



# ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2025



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS ANALFE**  
**NIT 860504495-6**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA POR LOS**  
**AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**(En miles de pesos colombianos)**

		CONSOLIDADO 2025	CONSOLIDADO 2024	VARIACIÓN	
				ABSOLUTA	RELATIVA
<b>ACTIVO</b>					
<b>CORRIENTE</b>					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	1 \$	2,675,379 \$	1,287,065 \$	1,388,313	107.9%
INVERSIONES	2 \$	9,172,980 \$	10,877,830 \$	1,704,850	-15.7%
CTAS. POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE S	3 \$	981,781 \$	930,991 \$	50,789	5.5%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	5-\$	155,447 -\$	72,424 -\$	83,023	114.6%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4 \$	1,111,415 \$	849,240 \$	262,175	30.9%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>\$</b>	<b>13,786,108 \$</b>	<b>13,872,702 -\$</b>	<b>86,594</b>	<b>-0.6%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>					
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>\$</b>	<b>2,678,117 \$</b>	<b>1,694,423 \$</b>	<b>983,694</b>	<b>58.1%</b>
INV EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	7 \$	504,097 \$	484,630 \$	19,466	4.0%
INV EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	8 \$	2,174,020 \$	1,209,793 \$	964,227	79.7%
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>					
EDIFICIOS Y TERRENOS	9 \$	2,147,342 \$	2,142,093 \$	5,249	0.2%
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	10 \$	240,779 \$	214,677 \$	26,102	12.2%
EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	11 \$	575,069 \$	392,515 \$	182,554	46.5%
VEHÍCULOS	12 \$	89,990 \$	89,990 \$	-	0.0%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	13-\$	871,927 -\$	799,490 -\$	72,437	9.1%
<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>\$</b>	<b>2,181,253 \$</b>	<b>2,039,785 \$</b>	<b>141,468</b>	<b>6.9%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>14 \$</b>	<b>150,589 \$</b>	<b>309,568 -\$</b>	<b>158,979</b>	<b>-51.4%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$</b>	<b>5,009,959 \$</b>	<b>4,043,776 \$</b>	<b>966,183</b>	<b>23.9%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>18,796,067 \$</b>	<b>17,916,478 \$</b>	<b>879,589</b>	<b>4.9%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>\$</b>	<b>- \$</b>	<b>- \$</b>	<b>-</b>	<b>100.0%</b>
OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZC	15 \$	- \$	- \$	-	100.0%
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>\$</b>	<b>271,938 \$</b>	<b>369,223 -\$</b>	<b>97,285</b>	<b>-26.3%</b>
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	16 \$	156,528 \$	255,229 -\$	98,701	-38.7%
RETENCIONES POR PAGAR	17 \$	114,085 \$	112,974 \$	1,111	1.0%
REMANENTES POR PAGAR	18 \$	1,325 \$	1,020 \$	305	29.9%
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>\$</b>	<b>1,066,578 \$</b>	<b>507,438 \$</b>	<b>559,140</b>	<b>110.2%</b>
IMPUESTOS GRAVÁMENES Y TASAS	19 \$	1,066,578 \$	507,438 \$	559,140	110.2%
<b>PASIVOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>\$</b>	<b>552,683 \$</b>	<b>437,209 \$</b>	<b>115,474</b>	<b>26.4%</b>
BENEFICIO A EMPLEADOS	20 \$	531,301 \$	384,844 \$	146,457	38.1%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	21 \$	21,382 \$	52,365 -\$	30,984	-59.2%
<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>\$</b>	<b>125,522 \$</b>	<b>61,906 \$</b>	<b>63,616</b>	<b>102.8%</b>
FONDOS SOCIALES	22 \$	80,911 \$	39,357 \$	41,555	105.6%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$	- \$	8,135 -\$	8,135	-100.0%
OTROS PASIVOS	27 \$	534 \$	10,020 -\$	9,486	-94.7%
ABONOS POR APLICAR	23 \$	44,077 \$	4,395 \$	39,682	903.0%
<b>PROVISIONES Y CONTINGENCIAS</b>	<b>\$</b>	<b>8,368,844 \$</b>	<b>10,608,119 -\$</b>	<b>2,239,275</b>	<b>-21.1%</b>
PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	25 \$	8,368,844 \$	10,608,119 -\$	2,239,275	-21.1%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>\$</b>	<b>10,385,565 \$</b>	<b>11,983,895 -\$</b>	<b>1,598,329</b>	<b>-13.3%</b>
<b>PASIVOS FINANCIEROS LP</b>	<b>\$</b>	<b>434,398 \$</b>	<b>441,959 -\$</b>	<b>7,560</b>	<b>-1.7%</b>
APORTES SOCIALES	28 \$	434,398 \$	441,959 -\$	7,560	-1.7%
INTERESES MINORITARIOS	\$	700 \$	700 \$	-	0.0%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$</b>	<b>10,820,664 \$</b>	<b>12,426,553 -\$</b>	<b>1,605,889</b>	<b>-12.9%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
CAPITAL MÍNIMO IRREDUCIBLE	29 \$	300,000 \$	300,000 \$	-	0.0%
APORTES SOCIALES	\$	- \$	- \$	-	0.0%
CAPITAL SOCIAL	39 \$	- \$	- \$	-	0.0%
CAPITAL AUTORIZADO	34 \$	- \$	- \$	-	0.0%
CAPITAL POR SUSCRIBIR	30 \$	- \$	- \$	-	0.0%
CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR	\$	- \$	- \$	-	0.0%
RESERVAS	31 \$	2,115,513 \$	1,787,295 \$	328,218	18.4%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	35 \$	321,633 \$	321,632 \$	1	0.0%
VALORACION DE INVERSIONES	36 \$	2,696,030 \$	1,672,647 \$	1,023,382	61.2%
SUPERÁVIT Y REVALUACIÓN DE P.P.E	37 \$	785,650 \$	785,649 \$	1	0.0%
DONACIONES	38 \$	14,407 \$	14,407 \$	-	0.0%
RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO	33 \$	1,742,171 \$	608,295 \$	1,133,876	186.4%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>7,975,404 \$</b>	<b>5,489,925 \$</b>	<b>2,485,479</b>	<b>45.3%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$</b>	<b>18,796,067 \$</b>	<b>17,916,478 \$</b>	<b>879,589</b>	<b>4.9%</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

  
**MILLER GARCÍA PERDOMO**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
**SILVIA MARLEN GÓMEZ VARGAS**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 103238-T  
Ver Certificación Adjunta

  
**RAFAEL ALFONSO LUQUE**  
REVISOR FISCAL  
TP 82561-T  
Miembro de Control y Gestión Financiera SAS  
Ver Dictamen Adjunto


**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS ANALFE**  
**NIT 860504495-6**  
**ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO**  
**DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	NOTAS	CONSOLIDADO		VARIACION	
		2025	CONSOLIDADO 2024	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>INGRESOS DE ACTIV. ORDINARIAS</b>					
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN		\$ 2,296,283	\$ 1,840,659	\$ 455,624	25%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO Y ADMON		\$ 9,362,204	\$ 3,393,008	\$ 5,969,196	176%
ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 1,049,747	\$ 1,044,751	\$ 4,997	0%
CONGRESO		\$ 2,906,071	\$ 2,365,674	\$ 540,397	23%
CONTRATOS OUTSOURCING Y ACTIV CONEXAS	25	\$ 35,176	\$ 281,684	\$ -246,508	-88%
EVENTOS		\$ 2,611,352	\$ 2,125,959	\$ 485,393	23%
SERVICIOS REVISORÍA FISCAL		\$ 6,147,947	\$ 5,363,456	\$ 784,491	15%
OTROS INGRESOS		\$ 1,359,765	\$ 1,570,414	\$ -210,648	-13%
<b>TOTAL INGRESOS ACTIV. ORDINARIAS</b>		<b>\$ 25,768,545</b>	<b>\$ 17,985,604</b>	<b>\$ 7,782,941</b>	<b>43%</b>
<b>COSTOS DE VENTAS</b>					
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN		\$ 1,795,438	\$ 1,101,929	\$ 693,509	63%
ASISTENCIA TÉCNICA		\$ 870,010	\$ 621,124	\$ 248,886	40%
CONGRESO		\$ 2,737,070	\$ 2,065,620	\$ 671,450	33%
CONTRATOS OUTSOURCING Y ACTIV CONEXAS		\$ 24,929	\$ 18,397	\$ 6,532	36%
EVENTOS	26	\$ 2,622,046	\$ 1,888,081	\$ 733,965	39%
COSTOS OPERATIVOS REVISORÍA FISCAL		\$ 422,594	\$ 1,456,737	\$ -1,034,143	-71%
COSTOS OPERATIVOS AFIANZAMIENTO, RECLAMACIONES		\$ 3,559,122	\$ -	\$ 3,559,122	0%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>		<b>\$ 12,031,209</b>	<b>\$ 7,151,889</b>	<b>\$ 4,879,321</b>	<b>68%</b>
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>\$ 13,737,336</b>	<b>\$ 10,833,715</b>	<b>\$ 2,903,620</b>	<b>27%</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>					
GASTOS DE PERSONAL	27	\$ 8,241,938	\$ 6,882,603	\$ 1,359,335	20%
GASTOS GENERALES		\$ 3,306,801	\$ 3,103,706	\$ 203,095	7%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	28	\$ 153,899	\$ 65,566	\$ 88,332	135%
DEPRECIACIONES		\$ 74,653	\$ 49,535	\$ 25,119	51%
GASTOS FINANCIEROS	27	\$ 110,537	\$ 72,433	\$ 38,105	53%
OTROS GASTOS		\$ 107,337	\$ 51,577	\$ 55,760	108%
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>\$ 11,995,165</b>	<b>\$ 10,225,420</b>	<b>\$ 1,769,746</b>	<b>17%</b>
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 1,742,171</b>	<b>\$ 608,295</b>	<b>\$ 1,133,876</b>	<b>186%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)</b>					
Revaluación de propiedades, planta y equipo		\$ -	\$ 211,828	\$ -211,828	-100%
Variación por valoración de las Inversiones		\$ 1,023,383	\$ 332,152	\$ 691,230	208%
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$ 1,023,383</b>	<b>\$ 543,980</b>	<b>\$ 479,403</b>	<b>88%</b>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

  
**MILLER GARCÍA PERDOMO**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
**SILVIA MARLEN GÓMEZ VARGAS**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 103238-T  
Ver Certificación Adjunta

  
**RAFAEL ALFONSO LUQUE**  
REVISOR FISCAL  
TP 82561-T  
Miembro de Control y Gestión Financiera SAS  
Ver Dictamen Adjunto

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS ANALFE**  
**NIT 860504495-6**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO -INDIRECTO CONSOLIDADO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**(En miles de pesos colombianos)**

	CONSOLIDADO 2025	CONSOLIDADO 2024	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>				
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	\$ 1,742,170	\$ 608,295	\$ 1,133,876	186%
<b>PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO</b>				
APLICACIÓN DEL EJERCICIO ANTERIOR	-\$ 608,294	-\$ 775,402	\$ 167,108	-22%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$ 63,946	-\$ 28,188	\$ 92,134	-327%
DEPRECIACIÓN	\$ 47,421	-\$ 15,703	\$ 63,124	-402%
AMORTIZACIONES	-\$ 106,330	\$ 1,759,249	-\$ 1,865,579	-106%
<b>TOTAL RECURSOS QUE NO UTILIZARON EFECTIVO</b>	\$ 1,138,913	\$ 939,955	\$ 1,543,213	21%
CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	-\$ 31,715	\$ 239,219	-\$ 31,715	0%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-\$ 262,175	-\$ 205,125	-\$ 501,393	-210%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	\$ 1,711,724	\$ 146,368	\$ 1,506,599	734%
ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 16,810	-\$ 264,961	\$ 129,558	-89%
DIFERIDOS	\$ 265,311	-\$ 236,849	\$ 530,271	-200%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 55,030	\$ 94,916	\$ 319,990	-123%
VALORIZACIÓN PPYE	-\$ 5,249	-\$ 62,241	\$ 231,600	-106%
<b>EFECTIVO PROVISTO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	-\$ 1,673,712	-\$ 288,673	\$ 1,087,403	2589%
<b>FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			\$ 288,673	0%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	-\$ 183,640	-\$	-\$ 183,640	0%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-\$ 19,465	\$ 22,227	\$ 2,762	0%
INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS-MPP	\$ 681,468	-\$ 2,101,684	\$ 2,783,152	-3166%
<b>EFECTIVO USADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	\$ 478,363	-\$ 2,123,911	\$ 2,890,947	-123%
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS OPERACIONES DE FINANCIACIÓN</b>				
APORTES SOCIALES	-\$ 7,561	-\$	\$ 7,561	0%
INTERES MINORITARIO	-\$	\$ 1,815	\$ 1,815	-100%
FONDOS SOCIALES	\$ 41,553	-\$ 213,703	\$ 255,256	-119%
EFFECTO OTRAS CTAS PATRIMONIALES	\$ 1,410,756	\$ 1,513,288	-\$ 102,533	-7%
<b>EFECTIVO USADO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	\$ 1,444,748	\$ 1,297,770	\$ 146,978	-5%
<b>VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIV. DE EFECTIVO</b>	\$ 1,388,313	\$ 474,371	\$ 1,950,522	193%
EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	\$ 1,287,067	\$ 787,760	\$ 499,307	63%
	\$ -	\$ -	\$ -	
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	\$ 2,675,379	\$ 1,287,065	\$ 1,388,314	108%

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados.

  
**MILLER GARCIA PERDOMO**  
PRESIDENTE EJECUTIVO


  
**SILVIA MARLEN GÓMEZ VARGAS**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 103238-T  
Ver Certificación Adjunta

  
**RAFAEL ALFONSO LUQUE**  
REVISOR FISCAL  
TP 82561-T  
Miembro de Control y Gestión Financiera SAS  
Ver Dictamen Adjunto

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS "ANALFE"**  
**NIT 860504495-6**  
**CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO**  
**COMPARATIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
**En miles de pesos colombianos**

	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL MÍNIMO IRREDUCIBLE	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	\$ -	\$ 300,000	\$ 1,439,967	\$ 103,632	\$ 1,928,724	\$ 775,403	\$ 4,547,727
CAPITAL SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DISMINUCIÓN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EXCEDENTE OBTENIDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 167,109	\$ 167,109
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ -	\$ -	\$ 347,327	\$ 218,000	\$ -	\$ -	\$ 565,328
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RESERVA LEGAL, DE CAPITAL DE TRABAJO Y OTRAS RESERVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ORI (MÉTODO DE PARTICIPACIÓN)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 543,980	\$ -	\$ 543,980
SUPERÁVIT Y REVALUACIÓN DE P.P.E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	\$ -	\$ 300,000	\$ 1,787,295	\$ 321,632	\$ 2,472,704	\$ 608,295	\$ 5,489,925
CAPITAL SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DISMINUCIÓN RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EXCEDENTE OBTENIDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,133,876	\$ 1,133,876
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	\$ -	\$ -	\$ 328,218	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 328,218
FONDO PARA AMORTIZACIÓN DE APORTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
RESERVA LEGAL, DE CAPITAL DE TRABAJO Y OTRAS RESERVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ORI (MÉTODO DE PARTICIPACIÓN)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,023,383	\$ -	\$ 1,023,383
SUPERÁVIT Y REVALUACIÓN DE P.P.E	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>	\$ -	\$ 300,000	\$ 2,115,513	\$ 321,632	\$ 3,496,087	\$ 1,742,171	\$ 7,975,403

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros consolidados

  
**MILLER GARCIA PERDOMO**  
PRESIDENTE EJECUTIVO

  
**SILVIA MARLEN GÓMEZ VARGAS**  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 103238-T  
Ver Certificación Adjunta

  
**RAFAEL ALFONSO LUQUE**  
REVISOR FISCAL  
TP 82561-T  
Miembro de Control y Gestión Financiera SAS  
Ver Dictamen Adjunto

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FONDOS DE EMPLEADOS ANALFE  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

**Nota No. 1 NATURALEZA DE LA ENTIDAD**

El 26 de febrero de 1.997 según certificación otorgada por DANCOOP, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 3 de marzo de 1.997 bajo el número 00002680 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la Asociación Nacional de Fondos de Empleados en adelante ANALFE quien reviste la calidad de entidad Matriz. Es una institución de derecho privado sin ánimo de lucro, organismo de tercer grado, que agrupa a los Fondos de Empleados, Cajas de Ahorro y entidades que por sus actividades se asimilen a Fondos de Empleados. Con Personería Jurídica No. 7921 de 1981, homologada ante DANSOCIAL, hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, según Resolución 0105 del 18 de enero de 1993.

**Objeto Social**

ANALFE entidad Matriz, tiene como objetivo general construir el desarrollo, permanencia y consolidación de los Fondos de Empleados en el ámbito nacional e internacional mediante la prestación de servicios de carácter económico, de asistencia integral y de beneficio social a sus entidades asociadas, para facilitarles el cumplimiento de sus fines sociales y económicos, promover, fomentar su desarrollo y ejercer la representación de sus entidades asociadas,

**Domicilio:**

ANALFE, SERFISCAL LTDA. y AFIANZAFONDOS SAS. tienen su domicilio en la ciudad de Bogotá en la Calle 24 D No. 44A - 77 barrio Quinta paredes.

**Entidades:**

**Servicios Especializados de Revisoría Fiscal y Auditoría Serfiscal Ltda:**

Nit 830051492-1. Matricula No. 00903515 del 10 de noviembre de 1998. Fue constituida por escritura pública No. 0002559 de la notaría 38 de Bogotá del 6 de octubre de 1998, inscrita el 10 de noviembre de 1998 bajo número 00656249 del libro IX. Su duración esta prevista hasta el 6 de octubre de 2048.

El objeto social es la prestación de servicios profesionales y desarrollo de actividades de organización, revisión y control de contabilidades, certificaciones y dictámenes sobre estados financieros, revisoría fiscal de acuerdo con las disposiciones vigentes en la legislación colombiana, prestación de servicios de auditoría, asesoría tributaria, administrativa, financiera, operacional, gerencial, impuestos y servicios legales, consultoría administrativa, informática y de sistemas y en general las actividades relacionadas con la ciencia contable.

Su capital es de \$ 10.4 millones dividido en 104 cuotas con valor nominal de \$ 100 mil cada una.

Analfe participa en el 93,27% de su capital.

**Afianzafondos SAS:**

Nit 900990985-0. Matricula No. 02649683 del 2 de febrero de 2016. Fue constituida por medio de documento privado de accionista único: ANALFE, del 26 de enero de 2016. Su duración es indefinida.

Su objeto social incluye la realización de actividades de fianza con el público en general y todas las actividades de cualquier naturaleza, similares, conexas o complementarias a la fianza.

Para el cierre del año 2025, su capital autorizado es de \$1.500 millones.

Ostenta la calidad de pequeña empresa de acuerdo con lo establecido en el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1429 de 2010.

## **NOTA No. 2 BASES DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

Con ocasión a la expedición de la Ley 1314 de 2.009 reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2.015, circulares externas 5 del 27 de febrero de 2.013 y 8 del 27 de febrero de 2.015 y todas las disposiciones establecidas para el grupo 2, ANALFE prepara sus estados financieros consolidados de conformidad con las normas internacionales de información financiera junto con sus interpretaciones, traducidas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en consecuencia estableció sus políticas contables en aras de reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre su situación financiera de modo comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés.

ANALFE aplica lo establecido en el Decreto 2496 expedido el 24 de diciembre de 2.015:

1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2. 1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del presente decreto.

En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del período de transición, se deberá atender lo previsto en la Sección 35 de transición a la NIIF para las PYMES, contenida en el Marco Técnico Normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2. 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

### **CONSOLIDACIÓN DE ENTIDADES DONDE SE TIENE CONTROL**

Analfe entidad matriz consolida información financiera con sus subsidiarias Serfiscal Ltda y Afianzafondos SAS.

Son entidades subsidiarias sobre las cuales la Matriz ejerce directa o indirectamente el control.

**Control:** Este es alcanzado, cuando la Matriz tiene poder sobre la controlada, se está expuesto a rendimientos variables procedentes de su implicación en la misma y se tiene la capacidad de utilizar ese poder para influir en el importe de sus rendimientos, es decir, es la capacidad de dirigir las actividades relevantes, tales como las políticas financieras y operativas de la controlada. El poder surge de derechos, generalmente se presenta acompañado de la tenencia del 50% o más de los derechos de voto.

Cuando se tiene el control el método de consolidación empleado es el de integración global.

**Integración Global:** Mediante este método se incorporan a los estados financieros de la Matriz, la totalidad de los activos, pasivos, patrimonio y resultados de las subsidiarias, previa eliminación en la Matriz de las inversiones realizadas en el patrimonio de éstas, así como los saldos recíprocos.

La Matriz tiene control en otra entidad si, y solo sí, reúne todos los requisitos que se enuncian a continuación:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Para la óptima consolidación de los estados financieros se consideraron los siguientes aspectos:

a) Los estados financieros incorporados en la consolidación corresponden a una misma fecha de corte y hacen referencia al mismo periodo contable, y se han utilizado políticas contables uniformes en las tres entidades.

b) Los estados financieros incorporados en la consolidación están suscritos por el respectivo representante legal.

En el proceso de consolidación se han eliminado las siguientes transacciones efectuadas entre la entidad Matriz, y sus subsidiarias:

a) La inversión en acciones y cuotas partes de Analfe en la subsidiarias.

b) Los saldos por cobrar y por pagar que recíprocamente existan entre las entidades

b) Los ingresos por actividades ordinarias y otras ganancias; los gastos administrativos y otras pérdidas recíprocas entre las entidades.

#### **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

Con ocasión a la expedición de la Ley 1314 de 2.009 reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2.015, circulares externas 5 del 27 de febrero de 2.013 y 8 del 27 de febrero de 2.015 y todas las disposiciones establecidas para el grupo 2, ANALFE prepara sus estados financieros de conformidad con las normas internacionales de información financiera junto con sus interpretaciones, traducidas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, en consecuencia estableció sus políticas contables en aras de reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre su situación financiera de modo comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés.

ANALFE aplica lo establecido en el Decreto 2496 expedido el 24 de diciembre de 2.015:

1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2. 1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015.

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. Del presente decreto.

En todo caso a partir de cualquier fecha dentro del período de transición, se deberá atender lo previsto en la Sección 35 de transición a la NIIF para las PYMES, contenida en el Marco Técnico Normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2. 1 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015.

En atención a la excepción establecida en el Decreto 2496 de 2.015 Analfe reconoce los aportes sociales en el Patrimonio de conformidad con lo establecido en la ley 79 de 1.988, presentando separadamente el importe correspondiente a los aportes mínimos irreducibles de los aportes temporalmente restringidos.

#### **ASPECTOS RELEVANTES DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE ANALFE**

##### **Políticas de Preparación de Estados Financieros:**

Se establecieron las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general de ANALFE, manejadas dentro del marco de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pymes.

Esta política se aplica de manera razonable y proporcionada en la preparación y elaboración de los estados financieros de ANALFE, que reflejan razonablemente las transacciones y hechos económicos realizados en desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

#### **1. OBJETIVO**

El objetivo de esta política es definir los lineamientos para la presentación de los estados financieros de propósito general en ANALFE, para que sean útiles a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros de ANALFE también presentan los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.

## **2. NORMATIVIDAD RELACIONADA**

- a) Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes
- b) Normatividad relacionada emitida por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.
- c) Normatividad relacionada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- d) Las normas complementarias a las NIIF, sobre la materia, expedidas por los entes de regulación y control.

## **3. ALCANCE**

Incluye desde la revelación y presentación de los hechos económicos hasta el análisis e interpretación del resultado de los estados financieros de ANALFE.

### **ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

#### **ACTIVOS:**

Se reconocen como activos en el estado de situación financiera de Analfe recursos controlados por la entidad, que provienen de hechos económicos pasados, es probable que se obtengan del mismo beneficios económicos futuros y su costo puede medirse con fiabilidad.

#### **PASIVOS:**

Se reconocen los pasivos en el estado de situación financiera de Analfe por obligaciones presentes de la entidad , surgidas de sucesos económicos pasados de los cuales se deriva desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

#### **PATRIMONIO:**

Constituye para Analfe patrimonio la participación residual de los activos netos de la entidad una vez disminuidos todos sus pasivos.

#### **INGRESOS:**

Analfe reconoce un ingreso en su estado de resultados cuando ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionados con un incremento en los activos o disminución de los pasivos y su valor puede ser medido con fiabilidad.

#### **COSTOS Y GASTOS:**

Analfe reconoce costos y gastos en su estado de resultados cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con las disminución de los activos o el incremento en los pasivos y su valor puede ser medido con fiabilidad.

### **CARACTERISTICAS CUALITATIVAS FUNDAMENTALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

#### **RELEVANCIA:**

La información financiera es relevante cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros. La información financiera tiene la capacidad de influir en las decisiones si tiene valor predictivo y/o valor confirmatorio.

El concepto de relevancia esta intimamente ligado al concepto de materialidad, hecho que se constituye como el umbral para la información cuya omisión o inexactitud puede influir en las decisiones económicas que los usuarios toman sobre la base de los estados financieros.

**REPRESENTACIÓN FIEL:**

La información financiera debe representar fiel y razonablemente las transacciones y hechos económicos ocurridos al interior de la entidad e incluye todos los datos necesarios para que los usuarios interpreten adecuadamente la información.

La información es neutral cuando se encuentra libre de sesgo.

La información se encuentra libre de error cuando no tiene inconsistencias u omisiones en la descripción de los hechos económicos

**HIPÓTESIS FUNDAMENTALES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:****BASE DE ACUMULACIÓN:**

Los estados financieros de Analfe se preparan sobre la base de acumulación o devengo contable, en virtud de lo anterior los hechos económicos se reconocen cuando ocurren, independientemente de si fue contratado, facturado, pagado o cobrado.

Los Estados Financieros informan sobre la base de acumulación no solo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

**HECHO ECONÓMICO:**

Se considera hecho económico toda partida que cumpla con las siguientes características:

- a.) Que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida se incorpore u omita de la Asociación Nacional de Fondos de empleados ANALFE.
- b.) Que la partida tenga un costo que pueda ser medido fiablemente
- c.) Que genere beneficios o sacrificios económicos futuros.

**NEGOCIO EN MARCHA:**

Los estados financieros se elaboraron partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones. No existe intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

**MONEDA FUNCIONAL:**

La moneda funcional de ANALFE es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presentan los Estados Financieros de propósito general.

**PERIODO REVELADO:**

La información financiera revelada corresponde a la comparación de los estados de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y sus revelaciones al 31 de diciembre de 2.023 y 2.022

**PERIODO CONTABLE:**

El periodo contable en ANALFE comprende las operaciones efectuadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

## **POLÍTICAS CONTABLES GENERALES**

### **MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

La medición hace referencia a la determinación de los valores monetarios sobre los que se reconocen los hechos económicos que realiza Analfe. Para su valoración es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

A continuación se enuncian las bases de medición utilizadas en Analfe:

- a.) Costo Histórico: Corresponde al precio de adquisición, o importe original, adicionado con todos los costos y gastos en los que ha incurrido ANALFE para la prestación de servicios, en la formación de los bienes en las condiciones de utilización o enajenación.
- b.) Valor presente: Corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.
- c.) Costo Corriente: Corresponde al valor a pagarse en la actualidad si se adquiriese o al valor de la liquidación de la obligación en el momento presente.

### **POLÍTICAS RELEVANTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

#### **Efectivo y Equivalentes al Efectivo:**

Se reconocen como efectivo los depósitos en bancos ya sea en cuentas corrientes o cuentas de ahorro y a la vista, las cuales se medirán inicialmente por el valor del depósito que figure en el documento de consignación bancaria o en el reporte del extracto emitido por la entidad financiera donde conste la respectiva consignación.

Después de su medición inicial el efectivo se medirá por el valor certificado por el conteo real de monedas y billetes contenidos en las cajas menores de ANALFE.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de ANALFE se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos.

Se incluyen además las inversiones a corto plazo de gran liquidez (vencimiento menor o igual a 90 días) que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

ANALFE considerará efectivo restringido aquel que tenga limitaciones para su disposición, originada por el vínculo contractual o por marco legal, como lo pueden ser ingresos que reciba la empresa para terceras personas o embargos a cuentas de ahorro y corrientes realizado por terceros, o cuentas bancarias o corrientes que tengan condiciones especiales, las cuales restrinjan su uso o la destinación de los recursos.

#### **Inversiones**

Las inversiones son recursos activos que ANALFE, coloca con el ánimo de obtener rendimientos en unos casos y en otros para establecer relaciones estratégicas en cumplimiento de su objeto social.

Son reconocidas de acuerdo a las disposiciones contempladas en la política, en donde se establecen los principios y criterios para la clasificación, valoración y su reconocimiento en el estado de situación financiera, de resultados o de cambios en el patrimonio.

No obstante, la entidad reconocerá la inversión como activo financiero en el estado de situación financiera solamente cuando la entidad pase a ser parte de las condiciones contractuales del instrumento; lo anterior indica que el reconocimiento del instrumento financiero inversiones se realizara cuando exista el respectivo contrato.

## Clasificación de las inversiones

ANALFE clasifica sus inversiones en instrumentos financieros activos de acuerdo a las disposiciones establecidas, considerando el modelo de inversionista que se maneje, así como las características de los flujos de efectivo contractuales generados por el activo financiero.

Es así como se pueden clasificar las inversiones de la entidad en las siguientes categorías:

- Activo financiero a valor razonable con cambios en el resultado, o
- Activos financieros a costo amortizado.
- Activos financieros al costo menos el deterioro.

Teniendo en cuenta que la composición del portafolio de inversiones de ANALFE puede ser diverso, la clasificación de las mismas se efectuará de la siguiente manera:

- Los Certificados a término conocidos como CDT, considerada como una inversión en un título valor nominativo la cual genera una rentabilidad fija y se liquida hasta el vencimiento, por tal razón se clasificará como instrumento financiero al costo amortizado.

- La inversión en entidades fiduciarias se considerará como una inversión en un título de valor nominativo, el cual genera una rentabilidad variable, su valor se determina conforme al contrato y estará sujeta al riesgo de inversión, por tal razón se clasificará como instrumento financiero al costo amortizado y podrá ser descontada a una tasa razonable.

Las inversiones en acciones que llegue a tener ANALFE, al cotizarse en la Bolsa de Valores de Colombia, se medirán al valor razonable de acuerdo al precio del mercado en la fecha de reporte.

- Las inversiones en acciones que no se cotizan en bolsa se clasificarán como instrumento financiero que se medirá al costo menos el deterioro.

- Las otras inversiones, efectuadas en aportes sociales en entidades del sector solidario, las cuales no se cotizan en bolsa se clasificarán como instrumento financiero que se medirá al costo menos el deterioro.

ANALFE puede vender sus inversiones en instrumentos financieros antes de su vencimiento, reflejando el respectivo excedente o pérdida según corresponda, el cual equivale a la diferencia entre el valor de venta y el valor presente de la venta calculada a la TIR de compra del Instrumento.

Cuando se vendan las acciones, se contabilizará el excedente o utilidad según corresponda, el cual equivale a la diferencia entre el precio de venta (precio del mercado a la fecha de venta) y el valor en libros.

Para la medición posterior de los activos financieros (inversiones), la entidad observará lo establecido en el siguiente criterio:

Los instrumentos financieros clasificados al costo amortizado, en la medición posterior se valorizarán en cada fecha que se informe al valor presente resultante de descontar los flujos futuros de este a la tasa interna de retorno implícita en su adquisición (TIR), la cual corresponderá a la tasa de descuento que igual el costo de adquisición más los costos de transacción inicial con sus flujos futuros

Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado es el costo amortizado de las inversiones en la entidad es el neto de los siguientes importes.

a) El importe en el que se mide el reconocimiento inicial del activo financiero.

b) menos los reembolsos del principal.

c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.

d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Así mismo al vender el instrumento antes de su vencimiento, se deberá reflejar una utilidad o pérdida por la diferencia entre el valor de la venta y el valor presente al momento de la venta, calculado a la TIR de compra del instrumento.

La medición posterior de los instrumentos que se valorizan al valor razonable, se registran a este valor reconociendo los cambios del mismo en el resultado.

De la regla anteriormente mencionada se exceptúan los instrumentos de patrimonio sin cotización pública cuyo valor razonable no puede medirse de otra forma confiable y los contratos vinculados con estos que en caso de ejercitarse darán lugar a la entrega de los instrumentos, los cuales deben medirse al costo menos el deterioro del valor.

Si la medida fiable del valor razonable ya no está disponible para un instrumento de patrimonio sin cotización pública medido al valor razonable con cambios en resultados, su valor razonable en la última fecha en la que se midió el instrumento con fiabilidad se tratará como el costo del instrumento. La entidad medirá el instrumento a este importe de costo menos deterioro del valor hasta que una medida fiable del valor razonable se encuentre disponible.

#### **Deudores por prestación de Servicios**

ANALFE reconoce cuentas por cobrar por la prestación de servicios como un activo financiero en el estado de situación financiera solamente cuando se convierte en beneficiaria según las cláusulas contractuales del instrumento.

Lo anterior indica que el reconocimiento del instrumento financiero se realiza cuando se formaliza el título valor o documento soporte que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada en un periodo de tiempo.

El reconocimiento inicial de este activo financiero se mide al precio de la transacción.

**Pérdida por Deterioro:** Analfe evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las cuentas por cobrar por la prestación de servicios; se considera que hay deterioro cuando existe evidencia objetiva que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial tienen efectos negativos en los flujos estimados del activo. Estos indicios se evalúan mensualmente realizando los ajustes en la cuenta correctora de pérdida por deterioro si es necesario.

Para la evaluación de la evidencia objetiva de deterioro ANALFE tiene en cuenta los siguientes sucesos que causan pérdida:

- \* Incumplimiento en los plazos acordados para el pago de las obligaciones adquiridas por el deudor ante la entidad.
- \* No obstante cuando se tenga evidencia suficiente de incobrabilidad de la cuenta por cobrar el deterioro será del 100% independientemente de los pagos, tiempos y mora de las obligaciones.
- \* Cuando el deudor presente dificultades financieras para responder por las obligaciones adquiridas.
- \* Cuando sea probable que el deudor entre en quiebra o en reorganización o restructuración financiera.
- \* Condiciones adversas nacionales, locales o del sector en el opera el deudor o asociado.
- \* Cambios significativos en el entorno de mercado, económico a legal en el que opera el deudor o asociado.

Así mismo realizará evaluación si existe evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero y determinará los criterios sobre los cuales se aplicarán los ajustes correspondientes.

Estos indicios se evalúan mensualmente realizando los ajustes en la cuenta correctora de pérdida por deterioro si es necesario.

Baja en cuentas:

ANALFE dará de baja en cuentas el activo financiero cuando al menos uno de los siguientes casos se presente:

- Expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la cuenta por cobrar
- La entidad transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- Cuando exista un pronunciamiento Oficial de la Administración en donde en conocimiento de la situación se determine que no existe probabilidad alguna de recaudo.

Adicional a lo ya expuesto, se deberá cumplir con el procedimiento administrativo determinado por el órgano corporativo, cuya facultad este establecida en los estatutos.

### **Propiedad, Planta y Equipo**

Propiedad, Planta y Equipo son activos tangibles adquiridos y controlados por ANALFE para uso en la producción, suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros, así como para fines administrativos, los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

ANALFE, reconocerá un elemento de propiedades, planta y equipo como activo solo si cumple los criterios para su reconocimiento definidos en el numeral 5.1 de la presente política.

Bienes que se llevan directamente al gasto:

- Bienes cuya utilización no supere un (1) año, y/o que su valor sea inferior a un 50 UVT
- Bienes cuya utilización supere un (1) año, pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo administrativo.

### **Reconocimiento Inicial:**

ANALFE reconocerá un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo solamente cuando:

- a) Sea probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- b) El Costo pueda ser valorado con fiabilidad.
- c) Se espere que el elemento sea usado por ANALFE por más de un período

Además, su reconocimiento se efectúa cuando el bien se ha recibido a satisfacción por parte de ANALFE y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo. Se entiende que el bien se ha recibido, cuando se han cumplido las condiciones establecidas con el proveedor. Si el acuerdo establece que el activo se entrega en ANALFE, se entiende como recibido cuando se ubique en el interior de ANALFE.

Elementos del Costo:

El costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo en ANALFE, para su reconocimiento inicial, comprende:

- El precio de adquisición, los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

-Cualquier costo directamente relacionado con la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

-La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asigna, con propósito distinto a la fabricación de inventarios

Elementos que no hacen parte del costo:

Los siguientes elementos no forman parte del costo de las propiedades, planta y equipo y se reconocerán como gastos del período cuando se incurra en ellos:

- Costos de Apertura de una nueva instalación productiva.
- Costos de Introducción de un nuevo producto o servicio (incluye la publicidad y promoción)
- Costos de apertura del negocio en una nueva localización (incluye los costos de capacitación del personal)
- Costos de administración y otros indirectos generales.
- Otros desembolsos incurridos que no cumplan el criterio de reconocimiento definido en la política

**Depreciación:**

Es la distribución sistemáticamente del importe depreciable de la Propiedad Planta y Equipo a lo largo de su vida útil.

ANALFE, deprecia de forma independiente cada parte de un elemento de la Propiedad Planta y Equipo que tenga un costo significativo y una vida útil diferente, con relación al costo total del elemento.

Una parte significativa de la Propiedad Planta y Equipo puede tener una vida útil y un método de depreciación que coincidan con la vida y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento. En tal caso, ambas partes podrían agruparse para determinar el cargo por depreciación.

En el evento que ANALFE deprecie de forma independiente algunas partes de un elemento de la Propiedad Planta y Equipo, también depreciará de forma separada el resto del elemento.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la dirección.

La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

**Métodos de Depreciación:**

ANALFE establece que la depreciación se realizará por el método de línea recta. Los activos considerados de menor cuantía (inferiores a 4 SMMLV) se deprecian en su totalidad en el periodo en el cual fueron adquiridos.

ANALFE calcula la depreciación para cada activo individualmente .

**Vida Útil:**

Es el periodo durante el cual se espera utilizar la Propiedad Planta y Equipo por parte de ANALFE. La vida útil está representada en número de años que se espera sea usado el activo, las vidas útiles estimadas y los métodos de depreciación que ANALFE utilizará para sus elementos de propiedades, planta y equipo serán definidos por la Gerencia al momento de la adquisición y posteriormente se revisará al final del ejercicio.

Para Bienes inmuebles dependerán de la información que establezca el perito evaluador, los demás bienes muebles serán depreciados máximo a 10 años, considerando lo establecido en el párrafo de métodos de depreciación.

ANALFE realiza cada año los análisis de las estimaciones de vidas útiles de la Propiedad Planta y Equipo depreciable para determinar si las expectativas difieren de las estimaciones previas por diferentes razones; cualquier cambio en la vida útil se tratará como un cambio en una estimación contable de acuerdo con lo establecido en el Marco de Referencia de las Políticas Contables.

**Valorización o deterioro**

Al final del periodo contable, ANALFE debe asegurar que el costo neto en libros de los activos no exceda su valor recuperable, o si hay evidencias de que un activo que ha sido deteriorado en su valor se ha recuperado, en consecuencia, se tratará el deterioro o la reversión según lo establecido en la política contable de pérdida por deterioro de valor de los activos.

ANALFE registrara deterioro cuando existan indicios cuando el valor del mercado de un elemento de propiedades, planta y equipo ha disminuido o cuando surjan cambios en el entorno legal o económico o tecnológico que afecten a ANALFE. Igualmente, cuando se evidencie obsolescencia o deterioro físico del mismo.

**Gastos pagados por anticipado**

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir con la totalidad de los siguientes requisitos:

- \* Que su valor se pueda medir de forma confiable;
- \* Que el desembolso del dinero dé el derecho a acceder en el futuro a recibir beneficios economicos servicios, y
- \* Que el monto del pago sea superior a 2 SMLMV.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se registran como gasto en el resultado del periodo correspondiente.

Los gastos pagados por anticipado deben ser así reconocidos al momento en que se efectúe el pago con su respectivo documento soporte, y por el valor pactado con el tercero.

ANALFE reconoce un pago anticipado como activo cuando dicho pago por concepto de ( seguros, impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones se haya realizado antes de que la entidad reciba esos servicios.

Los gastos pagados por anticipado se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo en el tiempo de duración del contrato o lo acordado con el tercero. La amortización se efectúa contra el resultado del periodo, en la medida en que ANALFE vaya accediendo a la prestación del servicio por parte de un tercero.

Bajo el método lineal, la cuota mensual de amortización se determina tomando el total del gasto pagado por anticipado dividido proporcionalmente en el número de meses durante los cuales se espera obtener el beneficio del servicio objeto del mismo.

Los seguros pagados de forma anticipada asociados con las pólizas son amortizados de acuerdo al período de vigencia de cada póliza, contra el resultado del periodo, en la medida en que transcurre el tiempo y se obtiene la cobertura.

### **Obligaciones Financieras**

Las obligaciones financieras corresponden a pasivos que ANALFE ha contraído o contraerá como resultado de sucesos pasados donde espera desprenderse de recursos que tienen fecha cierta y un costo financiero, como servicio de la deuda.

Las obligaciones financieras deberán clasificarse según su naturaleza y plazos para su vencimiento

ANALFE registrará las obligaciones con costo financiero adquiridas con entidades del sector público o privado, como corrientes y no corrientes

### **Reconocimiento y Medición inicial**

ANALFE medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Cuando ANALFE realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no sea la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar siempre y cuando la tasa de referencia supere la tasa pactada en un 25%, la diferencia se reconocerá como costo financiero.

Aprobación del crédito

ANALFE medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él.

Medición posterior

ANALFE medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Si ANALFE acuerda una transacción de financiación, sin tasa definida, la entidad medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.

Se clasificará una porción de los préstamos a corto plazo en el pasivo corriente, que tengan vencimiento igual o menor a doce meses, el saldo será no corriente.

### **Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones que ANALFE ha contraído como resultado de sucesos pasados donde se espera desprenderse de recursos, en una fecha cierta o probable, para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales adquiridas por beneficios económicos recibidos de bienes y servicios

Las cuentas por pagar se clasifican según su naturaleza.

### **Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios**

Corresponde a las obligaciones contraídas con un tercero para el abastecimiento de ANALFE por la adquisición de bienes o servicios tales como materiales, equipos, suministros y servicios en general,

las cuales deben ser clasificadas a corto plazo cuando estén dentro de los doce meses siguientes y largo plazo superior a doce meses

### **Impuestos por pagar**

ANALFE reconoce como impuesto todas las obligaciones con el ente estatal que se originan como una carga tributaria o pago de estas.

Así mismo reconoce el pasivo por impuestos corrientes a pagar originados por los beneficios económicos de su actividad regulados por la norma tributaria vigente de orden nacional, distrital y territorial.

#### **Ingresos recibidos para terceros**

ANALFE registra el valor de los dineros o derechos recibidos a favor de terceros que por el desarrollo de los eventos económicos se originen. Estos ingresos serán transferidos por la entidad a su beneficiario dentro de los términos contractualmente pactados.

#### **Fondos Sociales**

Corresponde a las obligaciones de ANALFE por concepto de fondos de destinación específica, los cuales están establecidos conforme a la ley y determinados por la Asamblea General, su pago o desembolso estará sujeto a la utilización de los recursos en el cumplimiento de su función social, según lo determinen los estatutos, reglamentos y el órgano competente apruebe su utilización.

#### **Ingresos recibidos por Anticipado:**

Bajo este concepto se reconocen los anticipos recibidos de clientes mientras la relación correlativa no haya sido cumplida, y esto implica el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo por el importe recibido; la deuda se liquida con el importe del bien

#### **Remanentes por pagar:**

#### **Patrimonio**

El patrimonio incluye el Capital aportado por los Asociados de la entidad (aportes sociales), así otros importes atribuibles a estos tales como las Reservas, Fondos de Destinación Específica, Superávit por Valorizaciones, Excedentes del Ejercicio y de Ejercicios Anteriores.

Se reconoce como el valor residual del activo menos el pasivo.

#### **CAPITAL SOCIAL**

Se entiende por capital aportado, el valor de las aportaciones de los asociados y que forman parte del patrimonio sin que exista orden incondicional de reintegro. Se clasifican en:

Aportes Ordinarios

Aportes Mínimos Irreductibles

Aportes Amortizados

#### **RESERVAS**

Son parte de los excedentes que, por disposición estatutaria, normativa o del máximo organismo de administración se debe disponer o dejar para un propósito específico de lo obtenido como rendimiento. Se clasifican en:

De Protección de Aportes

De Inversión Social

De Asamblea

De Protección de Cartera

Estatutarias

Por Disposiciones Fiscales

Otras Reservas

#### **FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

Son apropiaciones de los excedentes, que realiza la Asamblea, para un fin específico, conforme a los Estatutos, la Asamblea o una norma legal

### **SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN**

Representan el mayor valor de los activos, como relación de su costo neto ajustado a su valor revaluado o reconocido, establecido con sujeción a las normas técnicas. Dentro de este grupo se podrá encontrar las siguientes partidas:

Auxilios y Donaciones

Valorizaciones

Excedentes o Pérdidas No realizadas – Inversiones Disponibles para la Venta

### **EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Representan el resultado del valor residual de los Ingresos y los Costos y Gastos.

### **APORTES SOCIALES**

El valor de los aportes ordinarios, se reconocen por el valor de importe o valor nominal, cuando el asociado los paga e ingresa a la entidad.

Los Aportes Mínimos Irreductibles, se reconocen al valor nominal o de importe, conforme a lo establecido en los estatutos y las normas emitidas por la Superintendencia o quien haga sus veces.

Los Aportes amortizados: se reconocen por el valor nominal.

### **RESERVAS**

Las reservas se reconocen por su valor nominal, con base en el acta de reunión de la Asamblea del Fondo, que las autoriza. Los montos se determinan de acuerdo a lo establecido los estatutos, la normatividad vigente sobre el particular y las decisiones de la asamblea como máximo órgano social del ente jurídico.

Amortización de Aportes

Revalorización de Aportes

Otros Fondos

### **FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

Los Fondos de Destinación Específica, se reconocen por su valor nominal, con base en el acta que las autoriza. Los montos se determinan de acuerdo a lo establecido por los estatutos, la normatividad vigente sobre el particular y las decisiones de la asamblea como máximo órgano social del ente jurídico.

### **SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN**

Su reconocimiento se hace por la diferencia entre el valor razonable del bien y el valor en libros del mismo, al momento de su estimación. Conforme a la NIIF para Pymes, solo se reconoce al momento de la transición.

Los auxilios y donaciones se reconocen por su valor nominal y solo se hará cuando se tenga seguridad razonable sobre su realización o materialización.

En el evento que los auxilios o donaciones se reciba en especie, se reconocerá por el valor razonable del activo recibido.

### **EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO**

Se reconocen por el valor residual de los ingresos y los egresos, su registro se hace al final del periodo como una operación de cierre de las cuentas de resultado.

## **MEDICIÓN POSTERIOR**

### **Capital**

Por ser instrumentos de patrimonio se miden posteriormente por su costo histórico y no tienen ajuste.

### **Reservas**

Se reconocen por su valor nominal y no tienen ajuste posterior.

#### **Aplicación o Cancelación**

En el caso particular de las Reservas de Protección de Aportes, podrá aplicarse o realizarse, para enjugar pérdidas de la entidad, cuando la Asamblea así lo determine, siempre que se den las condiciones de acuerdo con los estatutos y la normatividad vigente sobre el particular.

Las demás reservas, se cancelan una vez se haya cumplido con el objeto para cual fue creada.

#### **Fondos de Destinación Específica**

Se reconocen por su valor nominal y no tienen ajuste posterior.

#### **Aplicación o cancelación**

En el caso particular de los Fondos de Destinación Específica (Revalorización de Aportes y Amortización de Aportes), se aplicarán y se trasladarán, cuando la Asamblea, así lo determine, siempre que se den las condiciones para la cual fueron establecidos de conformidad con los estatutos y la normatividad vigente.

Su aplicación y traslado, se hará contra la cuenta Aportes Sociales, en el caso de la Revalorización de Aportes, como un mayor valor de los Aportes Sociales de cada uno de los Asociados, y en caso de la Amortización de Aportes, a la cuenta determinada para tal fin.

Los demás fondos de destinación específica, se cancelan una vez se haya cumplido con el objeto para cual fueron creados.

#### **Superávit por Valorización**

La medición posterior se hace por el valor nominal conforme a la NIIF para Pymes, no se puede incrementar su valor inicial. Si existe deterioro se ajustará del tal manera que el activo represente la diferencia entre el valor razonable y su valor en libros, disminuyendo el superávit.

En el caso de superávit originado en activos recibidos en especie, se reconocerá por su valor histórico.

#### **Excedentes o Pérdidas del Ejercicio**

Los Excedentes o Pérdidas del Ejercicio, se reconocen por el valor nominal y no serán ajustadas.

#### **Aplicación o Traslado**

Los Excedentes o Pérdidas del ejercicio se aplican, se trasladan o cancelan, conforme a la ley y determinaciones de la asamblea:

En primera instancia, los excedentes se aplicarán para enjugar pérdidas de ejercicios anteriores. También podrá aplicarse para poner los niveles de las Reservas de Protección de Aportes, en caso en que estas hayan sido utilizadas para sufragar pérdidas anteriores.

En caso de no existir pérdidas de Ejercicios Anteriores, su aplicación será como a continuación se indica:

Del total de los Excedentes del Ejercicio Económico, el 20% será destinado para Reserva para Protección de Aportes, el valor o porcentaje restante de los Excedentes del Ejercicio, lo determina la Asamblea como máximo órgano social del Fondo, conforme lo indica la ley, los estatutos y las determinaciones de la misma.

#### **Ingresos:**

#### **Por prestación de servicios**

Prestación de servicios derivados del objeto o actividad de Análfe

**Donaciones Recibidas**

En ANALFE el hecho generador de las donaciones corresponde al activo recibido se reconocen por el valor nominal de la transacción.

**Ingresos por Rendimientos financieros e Intereses**

Para ANALFE el hecho generador serán los intereses reconocidos por las entidades financieras, por la realización de inversiones en efectivo y por los intereses en operaciones comerciales.

**Venta de activos**

Cuando se transfieren los riesgos y las ventas inherentes de un activo fijo.

**Arrendamiento de bienes**

Para ANALFE el hecho generador se da con el arrendamiento tanto de bienes muebles como inmuebles, se reconocen por el valor de la operación.

**Dividendos**

Es el resultado de la utilidad o dividendos recibidos por las inversiones que ANALFE tiene en otras empresas.

**Otros Ingresos**

Son los reconocidos por ingresos obtenidos por ANALFE por operaciones diferentes al giro ordinario de sus negocios.

ANALFE en sus estados financieros reconoce los ingresos generados por sus transacciones durante los estados financieros.

Los ingresos por la prestación de servicios de ANALFE en actividades ordinarias deben medirse al valor razonable de la contraprestación por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tendrá en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean pactadas entre las partes los anteriores se reconocerán como menor valor de los ingresos.

Cuando se venden bienes a crédito se constituye una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

## Partes Relacionadas

Para efectos de partes relacionadas, se tendrán en cuentas las siguientes definiciones:

- Grupo: una controladora y todas sus subsidiarias.
- Control: poder de dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.
- Control conjunto: acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica; existe solo cuando las decisiones financieras y de operación estratégicas relacionadas con la actividad exigen el consenso unánime de las partes que comparten el control.
- Subsidiaria: entidad, incluida una entidad sin forma jurídica definida, que es controlada por otra.
- Controladora: entidad que tiene una o más subsidiarias.
- Asociada: entidad, sobre la que el inversionista posee influencia significativa, y que no es una subsidiaria, ni constituye una participación en un negocio conjunto.
- Familiares cercanos a una persona: son aquellos miembros de la familia que podrían ejercer influencia en esa persona, o ser influenciadas por ella, en sus relaciones con la entidad; comprende los hijos, el cónyuge, la pareja sentimental, los hijos de la pareja sentimental o cónyuge, y las personas a cargo.
- Personal clave de la gerencia: son las personas con autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no miembro de junta directiva).
- Remuneraciones: son todos los beneficios a los empleados incluidos los que tengan la forma de pagos basados en acciones.
- Los beneficios a los empleados: incluyen todas las formas de contraprestaciones pagadas, por pagar o suministradas, a cambio de los servicios prestados (Sección 33.6).
- Parte relacionada Una parte relacionada es (Sección 33.2):

Una persona, o un familiar cercano a esa persona, si esa persona:

- es un miembro de la gerencia, del personal clave de la gerencia, o de la junta directiva;
- es un miembro de la gerencia, del personal clave de la gerencia, o de la junta directiva de la controladora;
- ejerce control, o
- ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad, o tiene poder de voto significativo en ella.

Una entidad es una parte relacionada, si le son aplicables cualquiera de las condiciones siguientes:

- ambas son miembros del mismo grupo.
- una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o de un miembro del grupo).
- ambas son negocios conjuntos de una tercera entidad.
- una de ellas es un negocio conjunto de una tercera entidad, y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- la entidad es un plan de beneficios post-empleo de los trabajadores de la entidad o de una entidad que sea parte relacionada de esta.
- la entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona que se clasifica como parte relacionada.
- una persona clasificada como parte relacionada, tiene poder de voto significativo en la entidad.
- una persona clasificada como parte relacionada tiene influencia significativa sobre la entidad o tiene poder de voto significativo en ella.
- una persona, o un familiar cercano a esa persona, tiene influencia significativa sobre la entidad o poder de voto significativo en ella, y control conjunto sobre la entidad.
- un miembro del personal clave de la gerencia o de la controladora, o un familiar cercano a ese miembro, ejerce control o control conjunto o tiene poder de voto significativo en ella.

Casos donde se considera que no existen partes relacionadas

En los siguientes casos no se consideran necesariamente la existencia de partes relacionadas. Sección 33.4

- Dos entidades que simplemente tienen en común un administrador u otra persona clave de la gerencia.
- Dos participantes en un negocio conjunto, por el mero hecho de compartir el control conjunto sobre dicho negocio conjunto.
- cualquiera de los siguientes, simplemente en virtud de sus relaciones normales (aun cuando puedan afectar la libertad de acción de la entidad o participar en el proceso de toma de decisiones):
  - Suministradores de financiación.
  - Sindicatos.
  - Entidades de servicios públicos.
  - Departamentos y agencias gubernamentales.
  - Un cliente, proveedor, franquiciador, distribuidor o agente exclusivo con los que se realice un volumen significativo de transacciones, simplemente por la dependencia económica resultante de las mismas

De acuerdo con lo anterior, Analfe no pertenece a ningún grupo sobre el que pueda ejercer control o control conjunto, posee dos subsidiarias: Afianzafondos SAS y Serfiscal LTDA en las cuales posee partes sociales.

Durante el año 2025 en Analfe no existió influencia por parte de familiares cercanos a la Gerencia o personal clave de la Gerencia ni de miembros de administración y control, ni se realizaron transacciones con los mismos.

Los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Control Social no reciben remuneraciones por el ejercicio de sus funciones únicamente se les reconoce gastos de viaje y/o desplazamiento. Analfe no realiza ningún tipo de contratación con los miembros de Junta Directiva y Comité de Control Social ni con sus familiares cercanos.

Los miembros de la Junta Directiva y del Comité de Control Social son gerentes de los fondos de empleados asociados a Analfe debidamente elegidos en Asamblea. Las transacciones realizadas con los fondos de empleados en donde ejercen como representantes legales los miembros de junta directiva y control social corresponden al pago de aportes, cuota de representación, y por los conceptos de los servicios de capacitación, las cuales se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los acodados a Analfe.

Los honorarios para la Revisoría Fiscal son fijados directamente por la Asamblea.

El personal clave de la Gerencia (Presidencia Ejecutiva) corresponde a los directores de área incluidos en el organigrama de Analfe, cargos debidamente autorizados y aprobados por la Junta Directiva, cuyas remuneraciones son aprobadas a través del presupuesto anual por la Junta directiva.

Los beneficios a los empleados son de corto plazo y previamente definidos por la Junta directiva, a través del presupuesto anual y su detalle se revela en la nota de gastos de beneficios a empleados. Analfe no posee beneficios post-empleo, así como otros beneficios a largo plazo por terminación ni pagos basados en acciones.

**NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO****EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Corresponde a los recursos con disponibilidad inmediata, depositados bajo titularidad de Anafte y sus subsidiarias en los diferentes establecimientos financieros, su valor corresponde al certificado por cada entidad en el extracto generado al corte de 31 de diciembre de 2025.

Las consignaciones recibidas fueron aplicadas al concepto respectivo, los saldos de las cuentas bancarias se encuentra libre de cualquier restricción que impida su normal manejo, encontrándose libres de gravámenes o embargos que impidan su libre disponibilidad.

ENTIDAD	2025	2024	V. ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Banco Colpatría cta. Cte. 482100235-2	\$ 122,154	\$ 7,564	\$ 114,590	1515%
Banco Occidente cta Cte. 256-06676-2	\$ 9,318	\$ 13,714	-\$ 4,396	-32%
Banco Occidente Cta. De Ahorros 256-16267-8	\$ 339	\$ 0	\$ 339	0%
Banco Coopcentral cta Cte. 219-00253-7	\$ 3,998	\$ 6,867	-\$ 2,869	-42%
Banco Occidente cta Aho. 256-86073-5	\$ 451,617	\$ 54,016	\$ 397,601	736%
CDAT No. 001138346	\$ 0	\$ 150,000	-\$ 150,000	-100%
Banco Occidente cta Cte. 256-94412-5	\$ 53,448	\$ 8,775	\$ 44,673	509%
Banco Colpatría cta Cte. 482-101-5745	\$ 37,609	\$ 322,266	-\$ 284,657	-88%
Banco Colpatría cta Aho. 48-2200-5045	\$ 30,448	\$ 30,716	-\$ 268	-1%
Banco Coopcentral cta. Cte. No 219-00291-9	\$ 2,573	\$ 1,751	\$ 822	47%
Banco Occidente cta Aho. 256-94415-8	\$ 141,559	\$ 274,745	-\$ 133,186	-48%
Mibanco Banco de la Microempresa de Colombia SA	\$ 168,597	\$ 0	\$ 168,597	0%
Fiducia Banco Occidente 256-1468	\$ 1,114	\$ 1,040	\$ 74	7%
Fiducia Banco Colpatría 057417787-3	\$ 3,842	\$ 3,573	\$ 269	8%
Banco Coomeva Cta. Aho 051204352901	\$ 25	\$ 0	\$ 25	0%
Banco Coopcentral cta Aho. 419-00863-6	\$ 86,901	\$ 43,233	\$ 43,668	101%
Banco Itau 720081365 Ahorros	\$ 16,152	\$ 43,364	-\$ 27,212	-63%
Banco GNB Sudameris cta. Aho. 91250004180	\$ 61,854	\$ 33,898	\$ 27,956	82%
Banco Colpatría cta. Aho. 202013725	\$ 1	\$ 1	\$ 0	0%
Banco Davivienda Cta. Aho. 009770238401	\$ 12,339	\$ 42,933	-\$ 30,594	-71%
Banco Colpatría Cta. Cte. 482-1004514	\$ 95,760	\$ 144,642	-\$ 48,882	-34%
Banco Occidente Cta. Cte. 256-07584-7	\$ 8,240	\$ 39,989	-\$ 31,749	-79%
Bancolombia cta Cte 219-808655-96	\$ 10,579	\$ 49,199	-\$ 38,619	-78%
Banco Coopcentral Cta Cte 219-00293-1	\$ 245	\$ 4,746	-\$ 4,501	-95%
Banco Colpatría Cta. Ahorro 482-2018802	\$ 164	\$ 10,034	-\$ 9,870	-98%
Banco Occidente Cta de Ahorros 256-16269-4	\$ 337	\$ 0	\$ 337	0%
Occidente CDT	\$ 205,029	\$ 0	\$ 205,029	0%
Coopcentral CDT	\$ 1,151,138	\$ 0	\$ 1,151,138	0%
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>\$ 2,675,379</b>	<b>\$ 1,287,066</b>	<b>\$ 1,388,313</b>	<b>108%</b>

\$0

**NOTA 4 : INVERSIONES**

En Serfiscal Ltda para el año 2025 la cuenta de inversiones presenta incremento por los rendimientos financieros y constitución de dos CDT uno con el Banco de Occidente por valor de \$2,197 millones , con plazo de 180 días y tasa del 9,80% EA, y con Bancolombia CDT por \$253 millones con plazo de 150 días y tasa 8,80% EA. Los valores reportados en esta nota incluyen inversión y rendimientos obtenidos al corte de reporte. Los CDT se clasifican como instrumento financiero de inversión, Afianzafondos mantuvo, renovo y constituyo nuevos CDT, permitiendo así, al cierre del año mantener inversiones por \$9,172 millones.

ENTIDAD	2025	2024	V. ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Banco de Occidente / CDT No.1991660	\$ -	\$ 315,906	-\$ 315,906	-100%
Bancolombia	\$ 253,692	\$ 240,964	\$ 12,728	5%
Banco Coomeva CDT	\$ 625,765	\$ 0	\$ 625,765	0%
Banco W S.A. CDT	\$ 140,000	\$ 0	\$ 140,000	0%
Mibanco Banco de la Microempresa de Colombia SA	\$ 739,808	\$ 0	\$ 739,808	0%
Fiduciaria de Occidente	\$ 758,342	\$ 4,798	\$ 753,544	15705%
Colpatría CDT	\$ 462,801	\$ 150,000	\$ 312,801	209%
Coopcentral CDT	\$ 0	\$ 1,761,660	-\$ 1,761,660	-100%
Davivienda CDT	\$ 0	\$ 1,549,773	-\$ 1,549,773	-100%
Fiducia Davivienda	\$ 5,082	\$ 4,747	\$ 335	7%
GNB Sudameris CDT	\$ 3,376,423	\$ 3,253,022	\$ 123,401	4%
ITAU CDT	\$ 613,500	\$ 458,000	\$ 155,500	34%
Occidente CDT	\$ 2,197,567	\$ 3,138,958	-\$ 941,391	-30%
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 9,172,980</b>	<b>\$ 10,877,828</b>	<b>-\$ 1,704,849</b>	<b>-15.7%</b>

**NOTA 5 : CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Representa el valor de los derechos de Anafte y sus filiales derivados de la prestación de servicios de su portafolio, estas cuentas fueron debidamente formalizadas con la respectiva factura de venta y son susceptibles de gestión administrativa de conformidad con el reglamento interno operativo de cobranza.

Dentro de las cuentas por cobrar se encuentran servicios de seminarios, cursos, diplomados, asistencia técnica, outsourcing; cuota de representación, servicios de fianza y servicios de revisoría fiscal principalmente; una vez cumplieron 30 días de vencimiento se dió inicio al proceso de cobro administrativo.

CUENTA	2025	2024	V ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Deudores vigentes	\$ 786,801	\$ 762,510	\$ 24,291	3%
Vencida entre 91 y 180 días	\$ 66,957	\$ 78,828	-\$ 11,871	-15%

Vencida entre 181 y 360 días	\$ 54,121	\$ 64,851	-\$ 10,730	-17%
Vencida más de 360 días	\$ 73,901	\$ 24,800	\$ 49,101	198%
	<b>\$ 981,781</b>	<b>\$ 930,991</b>	<b>\$ 50,790</b>	<b>5.5%</b>
Deterioro de cuentas por cobrar	-\$ 155,447	-\$ 72,424	-\$ 83,023	114.6%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 826,334</b>	<b>\$ 858,567</b>	<b>-\$ 32,233</b>	<b>-3.8%</b>

A 31 de diciembre el saldo de las cuentas por cobrar de Analfe con sus filiales Serfiscal Ltda y Afianzafondos SAS, sse encuentran al día.

#### NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En este concepto se identifican cuentas por cobrar diferentes a las relacionadas con deudores por prestación de servicios.

El reconocimiento de otras cuentas por cobrar correspondió al valor de la transacción sin acuerdo de financiación, considerando que los plazos se encuentran dentro de los términos comerciales. No existe evidencia objetiva de que se haya incurrido en una pérdida que amérite la constitución de deterioro.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Reintegro de gastos administrativos	\$ 0	\$ -	\$ 0	0%
Adelantos al personal	\$ 134,178	\$ 120,400	\$ 13,778	11%
Cuentas por cobrar Fondeva	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Anticipo de impuestos	\$ 825,264	\$ 682,983	\$ 142,281	21%
Otras cuentas por cobrar	\$ 122,623	\$ 44,050	\$ 78,573	178%
Anticipos proveedores	\$ 29,349	\$ 1,807	\$ 27,542	1524%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,111,415</b>	<b>\$ 849,240</b>	<b>\$ 262,175</b>	<b>31%</b>
Deterioro de otras cuentas por cobrar	\$ 0	\$ -	\$ -	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>100%</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>\$ 1,111,415</b>	<b>\$ 849,240</b>	<b>\$ 262,175</b>	<b>30.9%</b>

El concepto de adelantos al personal incluye los días pagados por concepto de vacaciones anticipadas de colaboradores de Analfe y Serfiscal correspondientes a los días a disfrutar en el mes de enero del año 2025.

En anticipo de impuestos se reconocen los valores a cobrar a la Dian por concepto de saldo a favor de renta del año 2024 para Serfiscal este trámite de devolución se efectuará tan pronto se realice la presentación de la declaración en el vencimiento del año 2025 , y en Afianzafondos el valor de retenciones practicadas a tener en cuenta en la presentación de la declaración de renta.

Analfe presenta el valor de \$1.807 por concepto de anticipo a proveedores correspondientes a a diplomado que se legalizara en el año 2025 .

#### NOTA 7: ACTIVOS FINANCIEROS INVERSIONES

Incorpora el valor de los activos financieros clasificados en instrumentos de patrimonio, inversiones en filiales (cuotas sociales y acciones de baja bursatilidad que no cotizan en bolsa su medición se realiza al costo y al valor razonable con cambios en el resultado respectivamente.

ENTIDAD	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>				
Cooperativa de Ahorro y Crédito Financifondos	\$ 226,729	\$ 224,660	\$ 2,069	1%
Central Cooperativa de servicios funerarios	\$ 163,560	\$ 155,474	\$ 8,086	5%
Coopcentral	\$ 56,525	\$ 53,756	\$ 2,769	5%
La Equidad Seguros de vida	\$ 21,891	\$ 19,044	\$ 2,847	15%
Coomeva Cooperativa	\$ 10,804	\$ 9,956	\$ 848	9%
Incubadora Empresarial Solidaria	\$ 6,424	\$ 6,424	\$ 0	0%
La Equidad Seguros Generales	\$ 18,164	\$ 15,316	\$ 2,848	19%
<b>TOTAL INV. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>	<b>\$ 504,097</b>	<b>\$ 484,630</b>	<b>\$ 19,467</b>	<b>4%</b>
<b>OTRAS INVERSIONES</b>				
Afianzafondos SAS	\$ 0	\$ -	\$ 0	0%
Servicios Especializados en Revisoría Fiscal (al costo)	\$ 39,400	\$ 39,400	\$ 0	0%
Aplicación Metodo Participación Patrimonial	\$ 2,134,620	\$ 1,170,393	\$ 964,227	
<b>TOTAL OTRAS INVERSIONES Y INV. ENTIDADES FILIALES</b>	<b>\$ 2,174,020</b>	<b>\$ 1,209,793</b>	<b>\$ 964,227</b>	<b>80%</b>
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ 2,678,116</b>	<b>\$ 1,694,423</b>	<b>\$ 983,693</b>	<b>58.1%</b>

Los valores se encuentran debidamente certificados por cada una de las entidades emisoras.

Las inversiones realizadas en instrumentos de patrimonio en entidades de economía solidaria tienen motivaciones de carácter estratégico y de integración económica en el sector, son constituidas a largo plazo.

Los incrementos de la inversión en el 2025 fueron originados por las revalorizaciones de aportes sociales aprobadas en las asambleas de las respectivas entidades, con cargo a resultados.

La participación patrimonial de ANALFE en Central Cooperativa de Seguros Funerarios 1,89%; Banco Cooperativo Coopcentral 0,0825%; Financifondos OC 3,72%; Incubadora Empresarial Colombia Solidaria Gestando 4,71% ; Equidad Seguros de Vida 0,028646 y Equidad Seguros Generales: 0,0327761%.

Por su parte dentro de las inversiones en entidades filiales se encuentra la realizada en Serfiscal Ltda cuya participación patrimonial equivale a 93,27% y corresponde a 97 cuotas sociales de valor nominal de \$100 mil cada una, y 7 cuotas sociales de valor razonable \$5 millones cada una, las cuales fueron adquiridas ante la presentación de oferta por parte de uno de los inversionistas de la entidad, se registra valoración de la inversión aplicando método de participación patrimonial por \$1,023 millones.

, la participación patrimonial equivale al 100% la cual otorga a ANALFE control, considerando que cuenta con más de la mitad de los derechos de voto.

**NOTA 8: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Este rubro esta compuesto por los activos materiales tales como el bien inmueble en donde funciona administrativamente ANALFE y sus filiales, muebles y equipos de oficina y equipos de cómputo y comunicación que son necesarios para el desarrollo de su objeto social, cuya vida útil excede más de un periodo contable.

Las entidades miden una partida de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial; en la medición posterior su reconocimiento equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

En la medición del bien inmueble ubicado en la calle 24 D No. 44 a 77 Barrio Quinta paredes en Bogotá se utilizó el valor revaluado en cumplimiento de las políticas contables; según estudio practicado por evaluador de reconocido valor técnico, cuyo informe indicó que el valor reevaluado del terreno es de \$611,6 millones y de la construcción \$1.292 millones, su valor residual es de \$ 318 millones.

En cumplimiento de las políticas contables no existe evidencia objetiva de deterioro de valor respecto a la propiedad, planta y equipo; la vida útil estimada sobre estos se revela a continuación:

CONCEPTO	TIEMPO
Construcciones y edificaciones	100 años
Muebles y equipo de oficina	10 años
Vehículos	5 años
Equipo de computación y comunicaciones	5 años

En este rubro se encuentran los activos tangibles que posee ANALFE para la operación o para propósitos administrativos como lo es el bien inmueble donde funciona administrativamente ANALFE, muebles y equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación necesarios para el desarrollo de su objeto social, cuya vida útil excede más de un periodo contable.

ANALFE mide una partida de propiedad, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial; en la medición posterior su reconocimiento equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

En la medición del bien inmueble ubicado en la Calle 24 D No. 44 a 77 barrio Quinta Paredes en Bogotá, se utilizó el valor del avalúo No. 22656/2024 realizado en cumplimiento de las políticas contables; según estudio practicado por evaluador de reconocido valor técnico; cuyo informe indicó que el valor reevaluado del terreno es de \$755,6 millones y de la construcción \$1.368 millones, su valor residual es de \$ 337 millones.

En cumplimiento de las políticas contables no existe evidencia objetiva de deterioro de valor respecto a la propiedad, planta y equipo; la vida útil estimada sobre estos se revela a continuación:

Se informa que fueron contratados servicios de outsourcing en apoyo de infraestructura en tecnología que incluyen soporte Help Desk, Backup a servidores de la Asociación y sus filiales , mantenimiento a equipos de usuarios, migración de servicios a nuevas plataformas, reinstalación y configuración de equipos,garantizando la continuidad en la prestación de servicios en la entidad.

El detalle de la propiedad, planta y equipo en proceso de depreciación se informa continuación:

DESCRIPCION	Costo Histórico	Depreaciación Acumulada	Costo Ajustado
Terreno y Edificaciones	\$ 2.147.342	-\$ 223.496	\$ 1.923.846
Muebles y Equipos de Oficina	\$ 240.779	-\$ 229.252	\$ 11.713
Equipos de Cómputo y Comunicación	\$ 575.069	-\$ 329.190	\$ 110.926
Vehiculos	\$ 89.990	-\$ 89.990	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.053.180</b>	<b>-\$ 871.927</b>	<b>\$ 2.046.485</b>

**NOTA 9: OTROS ACTIVOS**

Incorpora pasivos financieros corrientes que representan obligaciones presentes de ANALFE y sus filiales como resultado de sucesos pasados, al vencimiento de los cuales, se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Su medición se realizó al valor nominal.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Servicios y seguros pagados por anticipado	\$ 147,863	\$ 39,073	\$ 108,790	278%
Impuestos diferidos	\$ 2,726	\$ 270,495	-\$ 267,769	-99%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 150,589</b>	<b>\$ 309,568</b>	<b>-\$ 158,979</b>	<b>-51%</b>

En servicios y seguros pagados por anticipado se encuentran las cuotas pendientes de las pólizas con las que cuenta Analfe así: póliza Multirisgo No. 376-97-994000000040 emitida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, presenta 6 cuotas pendientes de amortizar de conformidad con la fecha de vencimiento. Así mismo se encuentra la póliza exequial N 120000003805 PL 434695 que se tiene con Fondeva. La póliza No 12-0057981-00000 de responsabilidad civil de directores y administradores que se tiene con Chubb Seguros Colombia SA.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan serán aplicables al impuesto de renta durante los años en los cuales las diferencias temporales entre los valores fiscales y contables sean revertidos.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos se somete a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se reduce, en la medida que estime probable que no se dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro que permita la recuperación total o parcial del activo

Las diferencias temporarias surgen cuando: (a) Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos. (b) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente. (c) La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo. El detalle de este rubro es el siguiente para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025:

Para la vigencia 2024 se realiza depuración y conciliación dejando la cuenta de anticipo de renta en ceros dado que se compensa dejando un saldo a favor para el año 2024 de \$258 millones, por ende, no se genera cuenta pasiva dado que no genera saldo a pagar, sino al contrario una cuenta por cobrar a la DIAN.

#### NOTA 10: COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Incorpora pasivos financieros corrientes que representan obligaciones presentes de ANALFE y sus filiales como resultado de sucesos pasados, al vencimiento de los cuales, se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Su medición se realizó al valor nominal.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Honorarios	\$ 30,376	\$ 52,413	-\$ 22,037	-42.0%
Servicios públicos e internet	\$ 5,376	\$ 1,619	\$ 3,757	232.1%
Arrendamientos	\$ 0	\$ 4,299	-\$ 4,299	-100.0%
Reintegro reembolsos	\$ 53,311	\$ 124,667	-\$ 71,356	-57.2%
Otros -partidas por aplicar	\$ 43,272	\$ 71,745	-\$ 28,473	-39.7%
Compras	\$ 24,192	\$ 487	\$ 23,705	4867.6%
Retenciones por pagar	\$ 114,085	\$ 112,974	\$ 1,111	1.0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 270,613</b>	<b>\$ 368,203</b>	<b>-\$ 97,590</b>	<b>-26.5%</b>

#### NOTA 10: REMANENTES POR PAGAR

CUENTAS	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Remanentes por pagar	\$ 1,325	\$ 1,020	\$ 305	29.9%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,325</b>	<b>\$ 1,020</b>	<b>\$ 305</b>	<b>29.9%</b>

Bajo este concepto se reconoce la diferencia a favor de los Fondos de empleados retirados, resultante de la liquidación de sus derechos y deberes con posterioridad al retiro, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 79 de 1988, toda vez que los aportes quedan afectados desde su origen como garantía a favor de la Asociación.

En cumplimiento del artículo 44 del Estatuto de ANALFE: " RENUNCIA DE SALDOS NO RECLAMADOS. Si transcurrido un (1) año contado desde la pérdida de calidad de asociado, el ex asociado, no reclama los saldos a su favor, se entiende que renuncian a los mismos; dichos saldos quedarán a favor de ANALFE y se destinarán al fondo de bienestar social..."

**NOTA 11: IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS**

CUENTAS	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Impuesto a las ventas por pagar	\$ 254,390	\$ 457,402	-\$ 203,012	-44%
Impuesto de industria y comercio por pagar	\$ 46,234	\$ 50,036	-\$ 3,802	-8%
Renta provisión	\$ 765,954	\$ 0	\$ 765,954	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,066,578</b>	<b>\$ 507,438</b>	<b>\$ 559,140</b>	<b>110.2%</b>

Representa el saldo de las retenciones practicadas en cumplimiento de las obligaciones que como agente retenedor recaen en ANALFE y sus filiales, así mismo el impuesto al valor agregado neto resultante de la prestación y contratación de servicios gravados con el impuesto a las ventas y el impuesto de industria y comercio de la ciudad de Bogotá. Estos valores serán declarados y pagados en el mes de enero de 2026.

**NOTA 12: BENEFICIO A EMPLEADOS**

Constituyen beneficios a los empleados, todos los pagos a los cuales tengan derecho los colaboradores de Analfe y sus filiales, mediante contrato de trabajo vigente; surgen como consecuencia de servicios prestados a Analfe y filiales durante el periodo sobre el que se informa.

CUENTAS	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Salarios	\$ 1,977	\$ 208	\$ 1,769	851%
Cesantías Consolidadas	\$ 346,943	\$ 231,262	\$ 115,681	50%
Intereses sobre Cesantías	\$ 39,796	\$ 32,681	\$ 7,115	22%
Vacaciones consolidadas	\$ 142,584	\$ 120,693	\$ 21,891	18%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 531,301</b>	<b>\$ 384,844</b>	<b>\$ 146,457</b>	<b>38%</b>

Los beneficios que otorga ANALFE y sus filiales a sus colaboradores son de carácter corriente. Se contemplan beneficios a corto plazo y por terminación de contrato; no se contemplan beneficios post -empleo. Así mismo y de manera excepcional Analfe puede remunerar a sus colaboradores otorgando derecho a ausentarse del trabajo por diferentes motivos, estos derechos pueden ser de dos categorías: acumulativas y no acumulativas.

A 31 de diciembre de 2025 se reconoció la consolidación de prestaciones sociales de cada uno de los colaboradores activos en virtud a la normatividad colombiana vigente; las cesantías consolidadas serán consignadas en los fondos habilitados para el efecto, los intereses sobre las cesantías abonadas a cada trabajador y las vacaciones consolidadas serán disfrutadas por cada uno de ellos en consideración a los periodos de servicio.

Con carácter extralegal, es decir otorgados por mera liberalidad sin que constituyan salario, Analfe y sus filiales reconocieron en el mes de diciembre de 2025 a sus colaboradores, un incentivo económico de bonificación extraordinaria. Así mismo durante el año se reconoció el auxilio de conectividad en atención a la modalidad de trabajo en casa y alternancia laboral.

Analfe y sus filiales reconoce beneficios a empleados con ocasión al cumplimiento de los siguientes preceptos:

- Que el servicio haya sido prestado personalmente por el trabajador
- Que el valor del servicio corresponda a lo contractualmente pactado con el trabajador, es decir pueda ser medido con fiabilidad
- Que el concepto susceptible de pago corresponda a lo establecido en las disposiciones legales laborales colombianas
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos.

**NOTA 13: RETENCIONES Y APORTES LABORALES**

CUENTAS	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Aportes a entidades promotoras de salud EPS	\$ 422	\$ 1,354	-\$ 932	-69%
Aportes a entidades promotoras de pensión	\$ 574	\$ 4,001	-\$ 3,427	-86%
Aportes a administradoras de riesgos laborales	\$ 35	\$ 140	-\$ 105	-75%
Aportes a ICBF, SENA y Caja de compensación familiar	\$ 304	\$ 1,057	-\$ 753	-71%
Retenciones para entidades de economía solidaria	\$ 20,047	\$ 45,813	-\$ 25,766	-56%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 21,382</b>	<b>\$ 52,365</b>	<b>-\$ 30,983</b>	<b>-59.2%</b>

Comprende las obligaciones de Afianzafondos a favor de entidades prestadoras de servicios de salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales en cumplimiento de la normatividad laboral colombiana.

Así mismo, incorpora los descuentos de nómina con destino a entidades de economía solidaria, en cumplimiento de convenios de recaudo pactados, entre ellos Fondo de empleados Fondeva y Financiazfondos OC.

**NOTA 14: FONDOS SOCIALES**

Los Fondos sociales corresponden principalmente a los recursos apropiados del excedente anterior de Analfe, previamente aprobados por la Asamblea y en menor cuantía de los traslados de recursos de los remanentes de exasociados que cumplan con determinados requisitos y otorgamiento de beneficios de asociadas; no se consideran pasivos financieros y son reconocidos por el valor de la transacción.

Los recursos de los fondos sociales tienen destinación específica y son de carácter agotable. Fueron previamente aprobados por la Asamblea general de delegados y se encuentran reglamentados por la Junta Directiva.

Cada fondo social cuenta con su respectivo reglamento en el que se establece el origen y destino de los recursos.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Fondo de bienestar social e investigación y proyectos	\$ 0	\$ 5,197	-\$ 5,196	-100%
Fondo social para otros fines	\$ 80,911	\$ 34,160	\$ 46,751	137%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 80,911</b>	<b>\$ 39,357</b>	<b>\$ 41,555</b>	<b>106%</b>

A continuación se señala el detalle económico general de las apropiaciones y ejecuciones realizadas con los fondos sociales durante el año 2025.

EJECUCIÓN FONDOS SOCIALES					
Miles de pesos					
CONCEPTO	FONDOS DE BIENESTAR SOCIAL		FONDOS SOCIALES PARA OTROS FINES		
	FONDOS DE BIENESTAR SOCIAL	FONDO DE INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS	FODES	FONDO DE INCIDENCIA GREMIAL	FONDO DE SOLIDARIDAD
Saldo inicial 1 enero 2025	5.197.009	-	67.951	-	34.093.328
Incremento de fondo por Asamblea y otros	82.845.169	42.622.584	28.427.556	69.037.641	-
Incremento de fondo afectando presupuesto	-	-	-	-	-
<b>TOTAL INCREMENTO</b>	<b>88.042.178</b>	<b>42.622.584</b>	<b>28.495.507</b>	<b>69.037.641</b>	<b>34.093.328</b>
Ejecución del fondo	88.042.178	42.622.584	-	45.353.527	5.361.688
<b>TOTAL EJECUCIÓN</b>	<b>88.042.178</b>	<b>42.622.584</b>	<b>-</b>	<b>45.353.527</b>	<b>5.361.688</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre 2025</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>28.495.507</b>	<b>23.684.114</b>	<b>28.731.640</b>

Los valores y conceptos ejecutados de los fondos sociales en la vigencia 2025, se realizaron acorde a lo estipulado en los reglamentos y con la finalidad de prestar servicios que benefician a los asociados.

**NOTA 15: ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS, OTROS PASIVOS Y ABONOS POR APLICAR**

CUENTA	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 534	\$ 18,154	-\$ 17,621	-97%
Otros Pasivos-Abonos por aplicar	\$ 44,077	\$ 4,395	\$ 39,682	903%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 44,611</b>	<b>\$ 22,549</b>	<b>\$ 22,062</b>	<b>98%</b>

Estos pasivos son reconocidos por el valor de la transacción que da origen y representan la obligación que se adquiere con el tercero hasta tanto se haga efectivo el servicio correspondiente.

Se registran en otros pasivos abonos pendientes de aplicar por \$44 millones y anticipos recibidos en la afianzadora, por el servicio de fianza.

**NOTA 16: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

CUENTA	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Provisión administración de bolsa Afianzafondos	\$ 8,361,056	\$ 10,536,451	-\$ 2,175,395	-21%
Pasivos estimados y provisiones	\$ 7,788	\$ 71,668	-\$ 63,881	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,368,844</b>	<b>\$ 10,608,119</b>	<b>-\$ 2,239,275</b>	<b>-21%</b>

Este valor corresponde al saldo acumulado de la estimación que se realiza mensualmente en Afianzafondos para posibles reclamaciones de los clientes, provisión de cartera de periodos anteriores , por servicios prestados pendientes de radicar soporte de cobro.

**NOTA 17: APORTES SOCIALES**

Representa el valor efectivamente pagado por los Fondos asociados como participación social en ANALFE, en cumplimiento de los deberes establecidos en los estatutos, constituyen capital de riesgo para los Fondos y no son susceptibles de devolución mientras ostenten la calidad de asociados.

Equivalen al 50% del SMMLV para los Fondos de Empleados que al corte del año inmediatamente anterior presentan patrimonio hasta 500 SMMLV y a un SMMLV para los Fondos de empleados que al corte del año inmediatamente anterior tuviesen patrimonio de más de 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes, valor que se cancela por una única vez a favor de ANALFE por la entidad con ocasión a su vinculación.

En cumplimiento del artículo 16 del decreto 1481 del 89 no podrán ser gravados por los titulares a favor de terceros, ni embargarlos, ni cederlos a otros asociados.

El capital mínimo irreducible fue decretado por la Asamblea General de delegados en cumplimiento de la ley.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Aportes sociales temporalmente restringidos	\$ 434,398	\$ 441,959	-\$ 7,561	-1.7%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 434,398</b>	<b>\$ 441,959</b>	<b>-\$ 7,561</b>	<b>-1.7%</b>

En cumplimiento de las NIIF, a efectos de consolidación de estados financieros, los aportes sociales de los fondos de empleados asociados a Analfe y los aportes sociales readquiridos constituyen pasivo a efectos de presentación del estado de situación financiera. Únicamente constituye capital social el valor del capital mínimo irreducible.

**NOTA 18: INTERES MINORITARIO**

Analfe tiene participación patrimonial de Serfiscal del 93,27%, el valor de 700 corresponde a la participación del 6,73% donde Analfe no es propietaria.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Interes Minoritario	\$ 700	\$ 700	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 700</b>	<b>\$ 700</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>

**NOTA 19: CAPITAL MÍNIMO IRREDUCIBLE**

Corresponde al valor del aporte social generado como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de Analfe. Este aporte puede ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Capital mínimo irreducible	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ -	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 300,000</b>	<b>\$ 300,000</b>	<b>\$ -</b>	<b>0%</b>

**NOTA 20: RESERVAS**

Representa el valor apropiado de los excedentes conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Reserva para protección de aportes sociales	\$ 964,885	\$ 909,655	\$ 55,230	6%
Reserva legal	\$ 72,089	\$ 65,506	\$ 6,583	10%
Reserva para capital de trabajo	\$ 1,078,540	\$ 812,134	\$ 266,406	33%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,115,513</b>	<b>\$ 1,787,295</b>	<b>\$ 328,218</b>	<b>18%</b>

El objetivo de la reserva en cumplimiento del mandato cooperativo es el de absorber pérdidas futuras. El incremento en la reserva de protección de aportes fue originado en la distribución de excedentes decretada en la Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada en marzo del año 2025 conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1.988.

Esta reserva no tiene un límite de monto, es decir, es indefinido y se constituye como mínimo el 20% de los excedentes anuales de la Asociación.

**NOTA 21: FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA**

RUBRO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Fondo para revalorización de aportes	\$ 72	\$ 72	\$ 0	0%
Fondos de inversión	\$ 3,560	\$ 3,560	\$ 0	0%
Fondo capitalización de FODES	\$ 318,000	\$ 318,000	\$ 0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 321,633</b>	<b>\$ 321,633</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>

El Fondo para amortización de aportes fue constituido con el ánimo de readquirir los aportes de los asociados que se retiran otorgando la titularidad directa de estos aportes, se prevee la amortización de hasta el 49% de los aportes sociales, los recursos proceden de remanentes del excedente de Analfe.

**NOTA 22: SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN**

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Revaluación de propiedad, planta y equipo	\$ 785,650	\$ 785,650	\$ 0	0%
Valoración de Inversiones Método de Participación , valorizaciones	\$ 2,696,030	\$ 1,672,647	\$ 1,023,383	61%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,481,680</b>	<b>\$ 2,458,297</b>	<b>\$ 1,023,383</b>	<b>42%</b>

En concordancia con las políticas, en revaluación de propiedad planta y equipo se reconoce la medición posterior del terreno y la casa en donde administrativamente funciona la Asociación se realizó bajo el modelo de revaluación conforme a la aplicación anticipada de la reforma a las NIIF para Pymes, en el 2025 .

En el concepto Valoración de inversiones se registra el valor correspondiente al incremento de la Inversión que se posee en Afianzafondos SAS y Serfiscal Ltda, aplicando el método de participación patrimonial según a normatividad vigente.

**NOTA 23: DONACIONES**

Analfe ha recibido donaciones de Fondos de empleados en los años 2011, 2012, 2014 ,2015, 2019 y 2021, para efectos de fortalecer su patrimonio, estas donaciones fueron realizadas con ocasión a la liquidación de dichos Fondos.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Donaciones	\$ 14,407	\$ 14,407	\$ 0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14,407</b>	<b>\$ 14,407</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>

**NOTA 24: RESULTADO DEL EJERCICIO**

El resultado del ejercicio económico de Analfe del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025 arrojó unos excedentes de \$718 millones, Serfiscal por su parte obtuvo utilidades por \$ 210 millones y Afianzafondos utilidad de \$ 826 millones.

**NOTA 25: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
Seminarios	\$ 535,099	\$ 585,313	-\$ 50,214	-9%
Cursos	\$ 533,839	\$ 437,346	\$ 96,492	22%
Pasantías	\$ 840,325	\$ 493,931	\$ 346,394	70%
Diplomados	\$ 387,020	\$ 324,068	\$ 62,952	19%
<b>TotalActividades de Educación</b>	<b>\$ 2,296,283</b>	<b>\$ 1,840,659</b>	<b>\$ 455,624</b>	<b>25%</b>
Cuotas de sostenimiento	\$ 9,362,204	\$ 3,393,008	\$ 5,969,196	176%
Asistencia técnica	\$ 1,049,747	\$ 1,044,751	\$ 4,996	0%
Congreso nacional de fondos de empleados	\$ 2,906,071	\$ 2,365,674	\$ 540,397	23%
Contratos outsourcing contable y activ. conexas	\$ 35,176	\$ 281,684	-\$ 246,508	-88%
Eventos	\$ 2,611,352	\$ 2,125,959	\$ 485,393	23%
Servicios de revisoría fiscal	\$ 6,147,947	\$ 5,363,456	\$ 784,491	15%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22,112,497</b>	<b>\$ 14,574,532</b>	<b>\$ 7,537,965</b>	<b>52%</b>

Analfe durante el año 2025, interesado en continuar promoviendo la formación del modelo solidario, fortalecer y lograr generar valor a los fondos de empleados entrego oferta académica a los asociados de actividades de educación orientadas a temas de interés para la administración y gestión de los Fondos de empleados como preparación de asambleas y juntas directivas, presentación de información exógena, actualización tributaria, circular básica contable, normativa de los fondos, riesgo de liquidez, SARLAFT, administración y cobro de cartera, como responder requerimientos de la SES, cursos básicos de economía solidaria, curso de emprendimiento, herramientas de marketing digital , sistema integral de administración de riesgos, balance social, control social, interpretación de estados financieros y cierre contable, modelos de pérdida esperada, estimación del IRL, elaboración de presupuestos, curso actualización directivos, entre otros, los mismos se desarrollaron de manera virtual, presencial y mixtos. Los ingresos generados por los Diplomados-Programas profesionales se establece alianza con Universidad de los Andes para ofrecer el programa certificado en administración de riesgos integral, a través de la modalidad virtual. Con el ánimo de fomentar el intercambio de conocimientos, conocer modelos organizacionales y avances en materia financiera, infraestructura tecnológica, y gestión social y promover la colaboración internacional en el ámbito de las organizaciones solidarias se realizó la Misión Internacional en Mexico. Las cuotas de representación facturadas a los fondos de empleados durante la vigencia del 2025 permitieron apalancar la gestión política, social y administrativa de la Asociación. Los incrementos realizados se aplican según lo prevé el estatuto.

En el concepto de asistencia técnica se encuentran los ingresos percibidos por la prestación de los servicios de reformas de estatutos, constitución de Fondos de empleados, elaboración de reglamentos, implementación de SARLAFT, asesoría transformación a fondo de empleados, implementación del SG-SST, entre otros; Analfe continua ofreciendo y prestando el servicio de organización de asambleas bajo la modalidad virtual y acompañamiento en logística para realización de las asambleas, las cuales se han mantenido.

Para la vigencia 2025 se llevo a cabo en la ciudad de Cartagena y bajo la modalidad presencial el vigésimo tercer Congreso Nacional de fondos de empleados, la realización de este es con los valores recibidos por concepto de inscripciones y patrocinios recibidos de entidades asociadas que aseguraron el equilibrio económico del evento.

Durante el 2025 se prestó el servicio de asesorías contables a dos fondos de empleados, así mismo se prestaron los servicios administrativo, contable y comercial a Serfiscal Ltda y servicios de asistencia técnica en revisión jurídica a Afianzafondos SAS.

Analfe llevó a cabo el primer megaconcierto del sector solidario, contando con la participación de más de nueve mil asistentes, donde se permitieron disfrutar de un espacio de integración a través de la música.

Los ingresos de Afianzafondos corresponden a la facturación por servicio de fianza y administración de las bolsas de fianza de cada entidad y cuantía menor de recuperación de garantías.

Los ingresos de Serfiscal son los derivados de la prestación de los servicios de revisoría fiscal, auditorías y demás actividades inherentes a su objeto social.

**OTROS INGRESOS**

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Intereses financieros	\$ 1,036,233	\$ 1,116,695	-\$ 80,462	-7%
Dividendos, participaciones y excedentes	\$ 8,085	\$ 73,202	-\$ 65,117	-89%
Arrendamientos	\$ 64,702	\$ 64,748	-\$ 46	0%
Recuperaciones deterioro , reintegros	\$ 172,195	\$ 265,384	-\$ 93,189	-35%
Ingresos de ejercicios anteriores	\$ 45,941	\$ 49,778	-\$ 3,837	-8%
Indemnizaciones por incapacidades	\$ 0	\$ 2	-\$ 2	-100%
Otros Ingresos	\$ 32,610	\$ 605	\$ 32,005	5290%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,359,765</b>	<b>\$ 1,570,414</b>	<b>-\$ 210,649</b>	<b>-13%</b>

El concepto de intereses financieros corresponde a los rendimientos generados por los CDT constituidos y mantenidos en la vigencia 2025, con entidades financieras informadas en la nota 4.

Así mismo se encuentran los conceptos de arrendamientos a Serfiscal y Afianzafondos, recuperación de deterioro de prestación de servicios y los reintegros cuando se reconoce el gasto en Anafte y se factura a los vinculados, con afectación a otras ganancias bajo el concepto de reintegro de gastos.

Ingresos de ejercicios anteriores por levantamiento de provisiones de años anteriores.

**NOTA 26: COSTOS DE VENTAS**

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Costos de educación	\$ 1,422,549	\$ 1,101,928	\$ 320,621	29%
Asistencia técnica	\$ 657,668	\$ 621,124	\$ 36,544	6%
Congreso nacional de fondos	\$ 2,629,179	\$ 2,065,620	\$ 563,559	27%
Contratos outsourcing contable y activ. conexas	\$ 23,226	\$ 18,399	\$ 4,827	26%
Costos Operativos Revisoría Fiscal	\$ 343,733	\$ 646,165	-\$ 302,432	-47%
Comisiones productos	\$ 810,272	\$ 678,362	\$ 131,910	19%
Costo Gestión Comercial	\$ 78,861	\$ 132,210	-\$ 53,349	-40%
Eventos	\$ 2,506,599	\$ 1,888,081	\$ 618,518	33%
Reclamaciones cartera Afianzada	\$ 3,559,122	\$ 0	\$ 3,559,122	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,031,209</b>	<b>\$ 7,151,889</b>	<b>\$ 4,879,320</b>	<b>68%</b>

Los costos de ventas corresponden a los valores necesarios e incurridos para la ejecución de las actividades propias que ofrece Anafte como honorarios de conferencistas, plataforma virtual, publicidad entre otros, para cumplir y desarrollar de manera satisfactoria las actividades ofrecidas y ejecutadas como cursos, seminarios, diplomados, congreso, eventos y asambleas virtuales.

En el concepto costos operativos de revisoría fiscal se encuentran los honorarios de asistencia de revisoría fiscal por valor de \$368 millones y corresponden a los servicios profesionales relacionados por la atención a diferentes entidades que tienen contrato con Serfiscal al igual que los gastos de servicios de auditorías de sistemas realizadas en algunos clientes.

En eventos se registran los valores incurridos en la realización del primer concierto del sector solidario, contando con la asistencia de más de nueve mil personas.

**NOTA 27: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de beneficios a empleados comprende todos los tipos de contraprestaciones que se presentan con los colaboradores a cambio de sus servicios personales derivados del contrato laboral.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
Gastos de personal	\$ 8,241,938	\$ 6,882,603	\$ 1,359,335	20%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,241,938</b>	<b>\$ 6,882,603</b>	<b>\$ 1,359,335</b>	<b>20%</b>

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
<b>GASTOS GENERALES</b>				
Honorarios	\$ 230,710	\$ 603,967	-\$ 373,257	-62%
Impuestos	\$ 1,415,665	\$ 418,197	\$ 997,469	239%
Arrendamientos	\$ 47,761	\$ 118,813	-\$ 71,051	-60%
Seguros	\$ 25,750	\$ 50,713	-\$ 24,963	-49%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 41,784	\$ 13,423	\$ 28,362	211%
Aseo y elementos	\$ 7,779	\$ 5,468	\$ 2,311	42%
Elementos de cafetería	\$ 11,299	\$ 10,011	\$ 1,288	13%
Servicios públicos e internet	\$ 72,355	\$ 95,749	-\$ 23,394	-24%
Portes y cables	\$ 13,689	\$ 37,447	-\$ 23,758	-63%
Transportes, fletes y acarreos	\$ 85,356	\$ 58,848	\$ 26,508	45%
Papelería y útiles	\$ 22,262	\$ 16,860	\$ 5,402	32%
Fotocopias	\$ 0	\$ 183	-\$ 183	-100%
Publicidad y propaganda	\$ 115,291	\$ 82,840	\$ 32,451	39%
Contribuciones y afiliaciones	\$ 3,887	\$ 1,248	\$ 2,639	211%
Gastos de directivos y asamblea	\$ 409,239	\$ 392,851	\$ 16,388	4%
Gastos legales	\$ 34,599	\$ 31,306	\$ 3,293	11%
Gastos de viajes	\$ 54,732	\$ 65,540	-\$ 10,808	-16%
Gastos de representación+ part. eventos gremiales	\$ 77,709	\$ 208,897	-\$ 131,188	-63%

Sistemas de monitoreo	\$ 5,692	\$ 3,055	\$ 2,637	86%
Sistematización	\$ 153,957	\$ 117,640	\$ 36,317	31%
Cuotas de sostenimiento	\$ 12,534	\$ 12,534	\$ 0	0%

Suscripciones	\$ 3,249	\$ 4,854	-\$ 1,605	-33%
Gastos de fin año	\$ 840	\$ 16,956	-\$ 16,116	-95%
Amortizaciones	\$ 22,737	\$ 13,495	\$ 9,242	68%
Rendimientos bolsa entidades	\$ 0	\$ 63,951	-\$ 63,951	-100%
Ajuste al peso, atención a FE	\$ 4,207	\$ 0	\$ 4,207	0%
Jornadas Analistas	\$ 32,463	\$ 0	\$ 32,463	0%
Leasing equipo de cómputo	\$ 94,394	\$ 86,728	\$ 7,666	9%
Reclamaciones cartera Afianzada otros	\$ 0	\$ 311,450	-\$ 311,450	-100%
Provisiones para Contingencias	\$ 1,651	\$ 2,039	-\$ 388	-19%
Gastos y Compras Administrativas	\$ 283,524	\$ 258,647	\$ 24,877	10%
	\$ 21,687	\$ 0	\$ 21,687	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3,306,801</b>	<b>\$ 3,103,706</b>	<b>\$ 203,095</b>	<b>7%</b>

Existen gastos administrativos de la Sede de Analfe en Bogotá que son compartidos con sus filiales con ocasión a la presentación de la factura por parte del proveedor se reconoce el gasto en Analfe y se factura la proporción de consumo a cada empresa, con afectación a otras ganancias bajo el concepto de reintegro de gastos.

Los gastos generales representan los gastos necesarios incurridos en la vigencia 2025 para el funcionamiento de la Asociación, se presentaron erogaciones por los conceptos presentados en el cuadro anterior, encontrando con las variaciones representativas en los conceptos de elementos de aseo y cafetería por la asistencia en mayor tiempo a la oficina y desarrollo de reuniones presenciales de seguimiento a proyectos propuestos. Participación en eventos gremiales, para el 2025, con el ánimo de promover, y dar a conocer los servicios ofrecidos por la Organización, Analfe, Afianzafondos SAS y Serfiscal Ltda participaron de los congresos de Confecoop y Fecolfin. Los gastos de sistematización se incrementan por la variación en la TRM, es un servicio que se cobra en dólares. Los restantes gastos generales presentan un incremento por el incremento de cada año en cuentas con el IPC y otras con SMMLV.

El concepto de leasing esta en cabeza de Serfiscal.

El concepto Outsourcing corresponde a los contratos que se presentan entre Analfe y las filiales por el servicio de contabilidad, comercial, servicio administrativo y de nómina para Serfiscal y servicio de consultas jurídicas para Afianzafondos.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
<b>DEPRECIACIONES</b>				
Edificaciones	\$ 20,664	\$ 21,375	-\$ 710	-3%
Muebles y Equipo	\$ 19,492	\$ 13,691	\$ 5,802	42%
Equipo de Computación	\$ 34,497	\$ 14,469	\$ 20,028	138%
<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<b>\$ 74,653</b>	<b>\$ 49,534</b>	<b>\$ 25,119</b>	<b>51%</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
Gastos Bancarios	\$ 76,255	\$ 48,883	\$ 27,372	56%
Comisiones Bancarias	\$ 24,246	\$ 19,746	\$ 4,500	23%
Intereses	\$ 6,694	\$ 148	\$ 6,546	4423%
Descuentos comerciales, negociación tidis y otros	\$ 3,343	\$ 3,656	-\$ 313	-9%
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>\$ 110,537</b>	<b>\$ 72,433</b>	<b>\$ 38,105</b>	<b>53%</b>
<b>OTROS GASTOS</b>				
Impuestos Asumidos	\$ 9,760	\$ 4,573	\$ 5,187	113%
Otros- Gastos de ejercicios anteriores	\$ 97,577	\$ 47,005	\$ 50,573	108%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>\$ 107,337</b>	<b>\$ 51,577</b>	<b>\$ 55,760</b>	<b>108%</b>

#### NOTA 28: DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

En este concepto se considera que hay deterioro cuando existe evidencia objetiva que indica que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial tienen efectos negativos en los flujos estimados del activo, el incremento del 5 % de este valor corresponde a aquellas facturas cuyo vencimiento supera los 90 días de mora encontrando principalmente los conceptos de Asistencia técnica y cuota de representación.

CONCEPTO	2025	2024	V.ABSOLUTA	V.PORCENTUAL
<b>DETERIORO</b>				
De cuentas por cobrar	\$ 153,899	\$ 65,566	\$ 88,333	135%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 153,899</b>	<b>\$ 65,566</b>	<b>\$ 88,333</b>	<b>135%</b>
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$ 11,995,166</b>	<b>\$ 10,225,419</b>	<b>\$ 1,769,747</b>	<b>17%</b>

**NOTA 29: PARTES RELACIONADAS**

en la Vigencia 2025 en Analfé no existió influencia por parte de familiares cercanos a la Gerencia o personal clave de la Gerencia ni de miembros de administración y control, ni se realizaron

CONCEPTO	2025	2024
Asamblea	\$ 6,000,000	\$ 5,088
Junta Directiva	\$ 55,107,499	\$ 61,982
Comité de Control Social	\$ 48,589,304	\$ 11,843
Empleados	\$ 8,241,938,145	\$ 6,882,603
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,351,634,948</b>	<b>\$ 6,961,516</b>

Las transacciones realizadas con Afianzafondos SAS y Serfiscal Ltda, son aprobadas a través del presupuesto anual por la junta directiva y corresponden a contratos por servicios administrativos, contables, jurídicos y de arriendo.

CONCEPTO	2025	2024
Outsourcing Contable	\$ 1,224,871	\$ 1,027,526
Asistencia Técnica -Jurídica	\$ 754,400	\$ 234,560
Arriendo Oficinas	\$ 64,702	\$ 81,658
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,043,973</b>	<b>\$ 1,343,744</b>

**NOTA 30: SARLAFT**

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El SARLAFT, como sistema de administración que tiene implementado Analfé para gestionar el riesgo de LA/FT, se instrumenta a través de las etapas y elementos, correspondiendo las primeras a las fases mediante las cuales Analfé administra el riesgo de LA/FT, y los segundos al conjunto de componentes a través de los cuales se instrumenta la administración del riesgo de LA/FT en Analfé. El SARLAFT abarca todas las actividades que realiza Analfé en desarrollo de su objeto social principal y prevenir, además, procedimientos y metodologías acordes con las normas vigentes.

El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo, LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la más reciente Circular Básica Jurídica de 2020, en su título V emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Analfé cuenta con políticas de LA/FT y ha establecido y actualizado las políticas de LA/FT mediante la adopción de medidas de prevención y control establecidas en un reglamento. Su cumplimiento se verifica mediante mecanismos y procedimientos adecuados de control interno que le permiten mitigar el riesgo legal, reputacional y de contagio. Como medidas adicionales para mitigar el riesgo, Analfé realiza publicaciones periódicas y se envían por correo electrónico a todos los empleados temas relacionados con el lavado de activos, además se realizan capacitaciones periódicas a los empleados y directivos. Adicionalmente se cuenta con un sistema que controla alertas por operaciones en efectivo y permite cargar listas de control, para cruce con la base de datos. En la actualidad Analfé tiene en funcionamiento el SARLAFT (Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo) . Se cuenta con la reglamentación existente para adoptarlos a los nuevos requerimientos del ente de Supervisión en la circular externa 020 de 2020. Analfé realiza seguimiento a los procedimientos de debida diligencia para verificar a los asociados, empleados y proveedores en listas restrictivas y se estableció un manual para el proceso de adaptación el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, cuyo objetivo es prevenir que se introduzcan en Analfé recursos provenientes de actividades relacionadas con el lavado de activos y/o de la financiación del terrorismo y su correspondiente control detectando y reportando las operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado, para intentar dar apariencia de legalidad a operaciones vinculadas a LA/FT.

**NOTA 31: HECHOS POSTERIORES**

No se presentan hechos posteriores relevantes después del cierre de los estados financieros y hasta la fecha de su aprobación que puedan afectar de manera significativa la situación financiera reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 de Analfé y sus filiales.

\*\*\*